



Facultad de Filosofía y Letras  
Grado en Filosofía

# El enfoque biopolítico del totalitarismo: el control absoluto de la vida humana

Dolores García Jiménez

Trabajo de Fin de Grado  
Dirigido por la Prof. Dra. Julia Urabayen  
Pamplona, 2022



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).



# ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. TOTALITARISMO.....	7
a) Definición del concepto.....	7
b) Comparación con el autoritarismo.....	15
III. BIOPOLÍTICA .....	20
IV. LA BIOPOLÍTICA DEL TOTALITARISMO.....	29
a) Surgimiento y significación de esta relación.....	29
b) Análisis de la relación en la actualidad.....	37
V. CONCLUSIÓN.....	43
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	45
a) Bibliografía primaria.....	45
b) Bibliografía complementaria.....	45



# INTRODUCCIÓN

El interés por la cuestión que va a ocupar el presente trabajo surgió a raíz de la impartición de dos asignaturas diferentes comprendidas entre enero y mayo de 2021 por la profesora Julia Urabayen. En primer lugar, en la asignatura “Filosofía política contemporánea” desarrollé un gran interés hacia Hannah Arendt y en particular, hacia su tesis de la dominación total. En segundo lugar, en la asignatura “Michel Foucault y la hermenéutica del sujeto” dediqué mucho tiempo a la lectura de algunos de los cursos de este autor como *La hermenéutica del sujeto* o *El gobierno de sí y de los otros*. No obstante, fue la cuestión del modo de la gestión de la vida en el poder disciplinario lo que suscitó el interés de seguir leyendo a Foucault en lo referente a la biopolítica. De este modo, comencé a reflexionar sobre el punto de conexión de estas dos líneas argumentativas. Así, buscando un análisis del régimen totalitario nazi en lo referente al modo de gestionar la vida por parte del poder, me decidí a analizar cuál era el esquema biopolítico que seguía el totalitarismo. Finalmente, me pregunté por la actualidad de un enfoque biopolítico del totalitarismo. Así, salvando las diferencias entre el régimen totalitario nazi y las democracias actuales, observé que la crisis sanitaria de la COVID-19 supone la máxima expresión de la biopolítica neoliberal actual y en esta, podemos observar la vigencia de algunos de los elementos presentes en la biopolítica del totalitarismo.

A raíz del interés por compaginar el minucioso análisis de Arendt acerca del totalitarismo y la noción foucaultiana de “biopolítica” surgieron las siguientes preguntas que impulsaron el presente trabajo: ¿cuál es la vinculación entre la biopolítica y el totalitarismo?, ¿cuál es la actualidad del enfoque biopolítico del régimen totalitario nazi?

Esta investigación estará vertebrada en tres partes diferentes, pero relacionadas. La primera parte estará dedicada a definir el concepto de totalitarismo. Sirviéndome de las lecturas *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite* y *Los orígenes del totalitarismo* de Simona Forti y Hannah Arendt respectivamente, pretendo mostrar de forma clara qué es un régimen totalitario atendiendo a las características generales de todo totalitarismo y a su vez, centrándome en las particularidades de dos regímenes totalitarios históricos como son el nazismo y el estalinismo. Así, a través de un recorrido por los mecanismos de persuasión y control utilizados por los regímenes totalitarios y por los elementos esenciales que componen todo sistema totalitario, pretendo hacer un acercamiento a la esencia del totalitarismo. Por último, marcaré las diferencias existentes entre totalitarismo y autoritarismo para delimitar el concepto de régimen totalitario y distinguirlo de regímenes históricamente similares como el franquismo.

En la segunda parte, pretendo hacer un análisis de la noción de biopolítica. La complejidad a la que me he enfrentado en la investigación acerca de la biopolítica es la falta de unidad y consenso acerca de su definición. De esta manera, el concepto de biopolítica lo encontramos envuelto en un gran entramado hermenéutico. La bibliografía de apoyo utilizada para desentrañar la esencia de la biopolítica a pesar de las dificultades ha sido *Bios. Biopolítica y Filosofía* de Roberto Esposito y numerosos cursos impartidos por Foucault como *Hay que defender la sociedad* o *Historia de la sexualidad*, entre otros. En esta parte, pretendo hacer un recorrido por tres interpretaciones de biopolítica recogidas en la obra de Esposito como son la organicista,

la antropológica y la naturalista. Además, trato la noción de biopolítica en Foucault, ya que es la interpretación que usaré cuando me refiera a biopolítica en la tercera parte, a través de un análisis de los distintos esquemas biopolíticos que desarrolla el autor como el del poder soberano o el biopoder, llegando a la noción de biopolítica como tal. Finalmente, y debido a la multitud de interpretaciones, pretendo extraer aquello que es común a todas las interpretaciones y que representa la esencia de la biopolítica en general.

En la última parte, se encuentra el punto de conexión entre las dos primeras partes del presente trabajo. Por consiguiente, esta parte estará dedicada a establecer la relación entre la biopolítica y el totalitarismo. Sirviéndome de diferentes escritos como *Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt* de Anabella Di Pego y *La pandemia desde una perspectiva biopolítica* de Andrada, trataré, en primer lugar, a Foucault en lo concerniente a la relación que ha establecido entre totalitarismo y biopolítica en su obra y a Arendt en lo relativo a dos tesis que encarnan la dimensión biopolítica del totalitarismo. Así, pretendo esbozar cuál es el esquema biopolítico del totalitarismo advirtiendo que las fórmulas biopolíticas de “*hacer morir o dejar vivir*” y “*hacer vivir y dejar morir*” son aplicables, en parte, al régimen totalitario nazi. Finalmente, pretendo enmarcar este enfoque biopolítico del totalitarismo en la actualidad mostrando la vigencia de ciertos elementos de la biopolítica del totalitarismo en la biopolítica neoliberal a la que estamos asistiendo. Para ello, recurriré a la ejemplificación de algunas de las medidas biopolíticas tomadas en la crisis sanitaria de la COVID-19, la cual supone la máxima expresión de la biopolítica neoliberal.

En definitiva, los objetivos perseguidos en este trabajo son los siguientes: en primer lugar, mostrar una clara definición de “totalitarismo” y “biopolítica” con el fin de comprender ambos conceptos en profundidad y separadamente; en segundo lugar, establecer la relación existente entre la biopolítica y el totalitarismo; en tercer lugar, exponer la actualidad del enfoque biopolítico del totalitarismo.

# TOTALITARISMO

## a) Definición del concepto

Con la finalidad de dilucidar a lo largo de esta sección la esencia del totalitarismo y algunas de sus características más relevantes, comenzaré dando una definición precisa de “totalitarismo”. Además, considero necesario definir concretamente los dos regímenes totalitarios que voy a tratar, el nazi y el estalinista, para así poder concretar con mayor precisión qué es el “totalitarismo”, lo que permitirá un enfoque más amplio pues incluye regímenes históricos con ciertas diferencias, aunque enmarcables bajo el mismo sistema político. En tercer lugar, voy a describir algunos de los mecanismos utilizados por los regímenes totalitarios para alcanzar el éxito y asentarse en el poder. Para ello, voy a apoyarme en algunos mecanismos que históricamente han aplicado los totalitarismos nazi y estalinista. Después de explicar los mecanismos de persuasión y control, nombraré y analizaré algunos de los elementos clave de los totalitarismos sirviéndome de ciertas características generales de estos regímenes así como de algunas características particulares de los dos regímenes históricos nombrados anteriormente.

Para establecer un punto de partida, podríamos definir el totalitarismo como “un tipo de régimen político autocrático que está caracterizado por reprimir con gran fuerza las libertades civiles y los derechos políticos. Además, en estos sistemas, el partido busca dominar todos los aspectos de la sociedad.”<sup>1</sup> Se ejerce un fuerte control sobre la sociedad y esta queda totalmente anulada de libertades. De esta manera, el partido supedita el Estado entero y la sociedad a sus intereses.

Una vez definido de forma concisa lo que es un régimen totalitario, es preciso definir cada uno de los regímenes que voy a tratar con el fin de no perder de vista sus diferencias. Por un lado, el nazismo, también conocido como nacionalsocialismo, es “el movimiento político y social que gobernó Alemania entre 1933 y 1945. Se caracterizó por ser una ideología de tipo fascista y totalitaria, que exaltaba la supremacía de la raza aria, impulsaba la expansión imperial de Alemania, y promovía sentimientos de antisemitismo.”<sup>2</sup> Por otro lado, el estalinismo es “una corriente política derivada del modelo de gobierno aplicado por Iósif Stalin en la Unión Soviética. Responde a la interpretación del marxismo de Stalin, quien impuso un modelo totalitario, represivo y coercitivo dentro y fuera del partido, elementos a través de los cuales el líder se garantizó el control del Estado y de la sociedad. Como corriente política, el estalinismo se fundamenta en el marxismo, el cual se impuso en Rusia tras la revolución bolchevique o revolución de octubre de 1917.”<sup>3</sup> Tienes que tratar las diferencias: es lo que has dicho que ibas a hacer

A partir de los tres conceptos centrales, es preciso reflexionar sobre la naturaleza del totalitarismo en sí para exponer más adelante, los mecanismos que los regímenes de este calibre llevan a cabo para conseguir su propósito de dominar de manera absoluta todos los ámbitos de la sociedad. Partiré del trabajo de a Simona Forti, quien en su obra *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite* recoge la siguiente reflexión de Foucault

---

<sup>1</sup> Definición extraída de Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/totalitarismo.html>

<sup>2</sup> Definición extraída de Significados. <https://www.significados.com/nazismo/>

<sup>3</sup> Definición extraída de Significados. <https://www.significados.com/estalinismo/>

en la que este dice que “el poder político tiene una vocación totalitaria: es decir, tiende a ejercer un control preciso sobre todo y sobre todos.”<sup>4</sup> Lejos de querer expresar con esto que todo poder es malo, lo que subyace bajo esa afirmación es la pretensión de explicar que toda relación de poder conlleva el peligro de transformarse en una relación de control total, lo que al afectar a la vida permitirá ver la deriva biopolítica del totalitarismo o ejercicio de un poder total sobre todas las dimensiones vitales que son convertidas en dimensiones políticas.

Aunque, como dice Foucault, el poder político conlleva control, solo el poder que se ejerce con un control absoluto sobre todo y todos sin límites ni restricciones es el que está asociado a los regímenes totalitarios. Es el afán de estos transformar totalmente la realidad, particularmente la humana, lo que lleva a la materialización extrema de ejercer el poder absoluto sobre todo. Y esta materialización extrema del control solo es posible, como establece Arendt, una vez que los totalitarismos se han instaurado en el poder. De esta manera, los regímenes totalitarios consiguen un dominio total sobre las personas por medio de los diversos mecanismos que utilizan para manipular a la sociedad. Algunos de ellos son la mentira institucionalizada a través de la propaganda y la idea de la aniquilación y el exterminio ligada al detrimento del derecho positivo en favor de las leyes de la naturaleza y la Historia en los regímenes nazi y estalinista respectivamente. Estos son los mecanismos que voy a analizar en los siguientes párrafos debido a la preeminencia que, en mi opinión, tienen sobre el resto, que explicaré en detalle más adelante.

Por una parte, la mentira es un elemento clave de los regímenes totalitarios, pues es el medio más eficaz para manipular a la sociedad. Y esta consigue efectuarse debido a la manipulación de las informaciones gracias a la propaganda totalitaria y a la destrucción de la memoria histórica, lo que elimina el criterio de verdad. El régimen nazi, de hecho, hizo una gran utilización de la propaganda, hasta el punto de que “el ministerio más importante durante el nazismo, al que se le dedican más recursos, no es, como pudiera parecer, el de la Guerra, sino el nuevo ministerio de la Propaganda, encabezado por Joseph Goebbels.”<sup>5</sup> Es desde este ministerio desde el que se llevó a cabo, entre otras cuestiones, la glorificación de la figura de Hitler, convirtiendo a aquellos alemanes que ya creían en la necesidad de un hombre providencial en pasto fácil de manipular. Pero no solo se utilizó para alabar la figura del líder, sino que también sirvió para generar odio contra un mismo enemigo común, que en este caso fueron los judíos y muchos otros colectivos, haciéndolos cargar con la responsabilidad de los problemas del Estado. De esta manera, el ocultamiento de los problemas reales del gobierno junto con una propaganda, que se hacía a través de los discursos del *führer*, por ejemplo, que solo deifica al líder, alaba la supremacía de la raza aria y señala a los judíos como los culpables de los males del país tiene el efecto de manipular profundamente a la sociedad haciéndole creer mentiras de manera sistemática.

Además, la mentira, por parte del régimen nazi, también estaba presente en la destrucción de la memoria histórica. Es decir, si nos encontramos en un escenario en el que la verdad cambia según las necesidades del poder, como de hecho ocurrió en el régimen nazi, se destruye el criterio de verdad y de esta forma, se vuelve imposible

---

<sup>4</sup> M. Foucault, “La sécurité et l’État”, en *Id., Dits et écrits II, 1967-88*, París, Gallimard, 2001, p. 383.

<sup>5</sup> Carrión, J. E., & García, G. L. (2000). Manipulación de las masas y propaganda en la Alemania nazi. In *El siglo XX: balance y perspectivas: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 341-348). Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Contemporània, p. 4.

distinguir lo que es verdadero de lo que es falso. Es así cómo se produce el paso de una mentira normal a una mentira institucionalizada, es decir, es el paso a un ocultamiento sistemático de la realidad. Y de esta manera, lo que se consigue es que el poder se atribuya el monopolio de las verdades fácticas e históricas. Por ello, me he referido anteriormente a que la mentira destruye la memoria histórica, puesto que en esa situación en la que el criterio de verdad se ha visto gravemente alterado y además los hechos más significativos han sido falseados en favor del régimen, es imposible conocer la realidad. Por consiguiente, la gravedad de este mecanismo reside en que ese ocultamiento y manipulación tan peligrosos de la realidad se traduce en la imposibilidad de una resistencia al régimen, pues si no se conoce cuál es la realidad de la situación del momento, no se puede formar un juicio autónomo sobre esta y, por tanto, es muy difícil hacer frente a ella. A mi juicio, la prohibición de conocer la realidad a una sociedad es una de las peores torturas que se le puede asestar a un pueblo, pues el hecho de que sea imposible conocer el estatuto ontológico de la realidad conduce a la terrible desesperación de aquel que no puede formar un juicio autónomo acerca de esta por el simple hecho de que este solo cabe acerca de aquello de lo que se tiene noticia.

Siguiendo en la exposición de los mecanismos de manipulación totalitaria, podemos decir que la formulación del juicio autónomo también se ve mermada por el uso de la “neolengua.”<sup>6</sup> Este mecanismo, entre otras cosas, se basa en el hecho de que si el pensamiento depende de las palabras, una vez eliminada la riqueza de la lengua, ciertas cuestiones no podrán ser dichas y siguiendo este desarrollo, ni siquiera pensadas. Es decir, se trata de reducir la visión del mundo de la masa. Esa es la idea de la neolengua: debilitar el lenguaje y empobrecer su capacidad crítica y de disidencia. Además, este mecanismo, aparte de ser un instrumento para controlar el modo de pensar de los ciudadanos, también constituye una de las técnicas de manipulación más utilizadas en la propaganda totalitaria. A través de la sustitución de palabras desagradables con significados negativos por otras con un sentido más positivo se engaña a la sociedad presentando eufemismos que esconden un terrible significado. Así, en el totalitarismo nazi, encontramos el término “solución final” que hace referencia al exterminio o “traslado” que, en su lugar, encierra el significado real de deportación. Desde mi punto de vista, y debido a la gravedad de este instrumento, la manipulación de la información que deriva en una mentira performativa tiene que ser destacada como mecanismo central del totalitarismo puesto que solo a través de esta, se consigue tener a una sociedad débil, apaciguada e indefensa. Y el primer paso para llevar a cabo la transformación de la realidad y de la sociedad tan ansiada por estos regímenes es conseguir una sociedad que, debido a la manipulación, esté tan engañada y convencida de la nueva realidad que se pretende imponer que esté dispuesta a la transformación y con ello, la facilite en vez de entorpecerla.

Por otro lado, la idea del exterminio tiene una gran presencia en los totalitarismos, ya que tanto en el régimen nazi como en el estalinista la “liquidación” de seres humanos era una práctica común. Y esta práctica se llevaba a cabo de forma usual debido a la justificación en la que se refugiaban. Para entender a lo que me estoy refiriendo con este pretexto, es preciso primero hacer alusión al entramado jurídico que encontramos en los sistemas totalitarios. “Al apelar a las ‘leyes de Humanidad’, los

---

<sup>6</sup> La neolengua es un mecanismo fundamental en los regímenes totalitarios. Esta herramienta, basada en la imposición de una jerga original, pretende que, mediante la eliminación de palabras antiguas y la implantación de nuevas, los individuos no consigan encontrar términos para los conceptos en los que están pensando, como puede ser el de “libertad”.

regímenes totalitarios no se preocuparon de las garantías que aseguraban los derechos elementales de los ciudadanos concretos, pues partieron de la premisa, metafísica en su esencia, de que las leyes de la Naturaleza y las leyes de la Historia (no verificables), respectivamente, ‘producirán’ inevitablemente, si se ejecutan de modo adecuado, una Humanidad ideal.”<sup>7</sup> A raíz de la cita anterior, podemos constatar varios elementos de la estructura jurídica de los sistemas totalitarios. En primer lugar, podemos decir que los Estados totalitarios no se apartan completamente de la legalidad como sí hacen las tiranías, sino que crean un verdadero entramado jurídico con el objetivo de permanecer en el poder. No obstante, y esto nos lleva al segundo punto, a pesar de contar con un entramado jurídico, los regímenes totalitarios desafían el derecho positivo, por ello Arendt acuñó el término “ilegalidad totalitaria”, la cual “pretende haber hallado un camino para establecer la justicia en la tierra - algo que, reconocidamente, jamás podría alcanzar la legalidad del derecho positivo.”<sup>8</sup> Y esta impugnación del derecho positivo se muestra en la anulación de manera progresiva de los derechos y libertades civiles.

Así, “para lograr estos objetivos, los Estados totalitarios colocan, en primera instancia, a determinados grupos fuera del sistema penal ordinario (judíos, homosexuales gitanos, etcétera), pero luego esto termina extendiéndose a cualquier ciudadano, incluso a quienes han colaborado con el gobierno totalitario, pues la detención arbitraria destruye la posibilidad de oposición.”<sup>9</sup> De esta manera, vemos cómo los Estados totalitarios suprimen el derecho positivo vigente mediante la anulación de los derechos y libertades civiles de los ciudadanos, dejándolos de esta forma al margen de cualquier amparo jurídico. Y a su vez, tanto la Alemania nazi como la URSS de Stalin promulgaron nuevas leyes, con el propósito último de transformar la realidad humana. Estas leyes positivas que decretaron emanaban de las leyes de la Naturaleza y de la Historia, que respectivamente, los regímenes nazi y estalinista seguían.

Por consiguiente, lo que apreciamos es que los dos sistemas totalitarios antes mencionados seguían sus propias leyes y es de estas de las que emanaban el resto de leyes positivas, arbitrarias y discriminatorias que más tarde comenzaron a promulgar. Para concluir este párrafo y retomando la cita del comienzo, ambos regímenes obedecen a sus propias leyes de la Naturaleza y la Historia, destruyendo de esta forma los derechos y libertades civiles, porque su interés no reside en garantizar los derechos a todos los ciudadanos, sino en la conformación de unos ciudadanos, los cuales surgirán de la buena ejecución de sus leyes ideales. Por tanto, si de la buena ejecución de sus propias leyes se constituye un humano ideal, todos aquellos que no se ajusten a esas leyes y a ese ideal, serán vistos como seres humanos perjudiciales por ser inferiores, los cuales solo producirían algún beneficio a través de su aniquilación.

Creo que la idea se entiende mejor apelando a un ejemplo. En el régimen nazi, encontramos la idea del exterminio ligada al concepto de Hiperhumanidad, ya que a través de esta, se legitima toda matanza. En el totalitarismo nazi, se servían del pretexto de constituir una “hiperhumanidad”, un ideal humano que, como he dicho anteriormente, surge de la obediencia y buena ejecución de las leyes de la Naturaleza. Por ello, hace referencia al objetivo de este régimen ya mencionado de conseguir unos

---

<sup>7</sup> Aguirre, V., & Malishev, M. (2011). Hannah Arendt: el totalitarismo y sus horrores (primera parte). *La Colmena*, (70), p. 9.

<sup>8</sup> Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza, p. 619.

<sup>9</sup> Vargas, J. C. E. (2011). Los orígenes del totalitarismo de Hannah Arendt y la manipulación de la legalidad: el desafío totalitario de la ley, p. 3.

humanos que dispongan de unas determinadas características positivas tanto físicas como raciales e ideológicas que, según las leyes de la Naturaleza, representan la única humanidad verdadera y una clase de hombre superior al resto. Es decir, “se trata del racismo que deriva de una ‘metafísica de la forma’; una teoría que se sirve mucho más de Platón que de las leyes de la genética, según la cual el ‘valor espiritual supremo’ para una raza es conseguir la forma perfecta de su aspecto somático.”<sup>10</sup> Así, lo que constatamos es que “raza y alma no son más que manifestaciones externa e interna de esa Idea de la que se alimenta la Hiperhumanidad.”<sup>11</sup> Esta idea de la constitución de un humano ideal superior a los demás se entiende de forma más clara si se concibe en clave negativa. Es decir, si nos encontramos en un escenario en el que se pone en valor un determinado tipo de ser humano en detrimento de los demás, la aniquilación de esas personas excluidas del ideal de Hiperhumanidad se vuelve fácil. Y esto es así porque si se señala a esa raza suprema y más poderosa que las demás como la única buena y beneficiosa, a las personas que queden excluidas de esta se las concebirán como nocivas y perjudiciales, por lo tanto, la eliminación de estas se convierte en algo positivo y necesario. Por ello, y mediante esta excusa de la composición de una Hiperhumanidad, la matanza de estos seres humanos que no eran considerados de aquella raza se hacía legítima y se veía como una curación del cuerpo político. Para constituir la Hiperhumanidad era necesario eliminar una parte perjudicial, según la ideología nazi, y así, la ejecución de seres humanos pasaba a ser una simple acción necesaria para obtener unos individuos deseados que representaran a la perfección el ideal de la Hiperhumanidad.

Asimismo, podemos hablar de otro pretexto en el que se amparaban los sistemas totalitarios para conseguir el objetivo del exterminio de numerosos seres humanos. En este caso, se trata de un método de la propaganda totalitaria al que recurrían frecuentemente los líderes de los regímenes totalitarios y es el de las profecías autorrealizadas. “El efecto propagandístico de tal predicción venía de que el ‘profeta’ se declaraba intérprete de los resultados del futuro, a los cuales la historia tendría inevitablemente que llegar en virtud del carácter inexorable de sus leyes o como consecuencia de la lógica inevitable de la lucha de clases. Así, por ejemplo, durante su intervención en el Reichstag alemán en enero de 1939, Hitler declaró que se vio obligado a recurrir a una profecía: si los financieros judíos se atrevían a arrastrar a los pueblos a la Guerra Mundial, el resultado será la aniquilación total de los judíos en Europa. Stalin recurrió a otra profecía autorrealizada. En su discurso ante el Comité Central del Partido Comunista en 1930 estigmatizó a sus adversarios ideológicos como ‘divisionistas de izquierda’ y ‘oportunistas de derecha’ que expresaban los intereses de las ‘clases moribundas.’”<sup>12</sup> De esta manera, ambos líderes utilizaban el mismo mecanismo mediante el cual responsabilizaban a aquellas personas que querían hacer desaparecer a través de una conexión causal entre las acciones de esos seres humanos y las futuras consecuencias. Así, siendo estos líderes los verdaderos desencadenantes de las consecuencias que auguraban, conseguían con esas profecías varios objetivos. El primero de ellos era el de hacer creer al resto de la sociedad que, en el caso de los judíos, ellos eran los culpables de la Segunda Guerra Mundial. Y, en segundo lugar, se logra el objetivo que principalmente se persigue: una liquidación de unos seres humanos que ya han sido villanizados debido a la responsabilización de hechos deplorables a

---

<sup>10</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*. Herder Editorial, p. 17.

<sup>11</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 17.

<sup>12</sup> Aguirre, V., & Malishev, M. (2011). Hannah Arendt: el totalitarismo y sus horrores (última parte). *La Colmena*, (71), p. 65.

través de las predicciones anteriores, pero que, además, es una depuración que encaja en el proceso histórico en el que el hombre solo sufre lo que según ciertas leyes inmutables tenía que suceder de cualquier manera. Por consiguiente, “tan pronto como ha sido realizada la ejecución de las víctimas, la profecía se convierte en una coartada retrospectiva que expresa que solamente ha sucedido lo que ya había sido predicho.”<sup>13</sup>

Una vez explicados algunos de los mecanismos que son utilizados por los regímenes totalitarios para alcanzar el éxito y asentarse en el poder, es preciso analizar cuáles son los componentes fundamentales del totalitarismo; es decir, lo que este es por definición. Para ello, voy a atender a los elementos comunes que se observan en los dos regímenes de carácter totalitario que hasta ahora he mencionado: la Alemania nazi y la URSS de Stalin.

Uno de los elementos fundamentales y comunes a todos los sistemas totalitarios es la supresión de la distinción entre Estado y sociedad, lo que tiene como consecuencia la disipación de todo tipo de pluralismo. Como los regímenes de este tipo se organizan en torno a ideologías, el propósito de estos es mayor y no la simple represión de cualquier disidencia. De esta forma, la imposición de unas nuevas instituciones que van a representar a todo el pueblo, y la supresión de cualquier movimiento o persona que oponga resistencia al régimen son solo los primeros pasos para conseguir el verdadero propósito de un sistema totalitario. El objetivo real es lograr, mediante los mecanismos anteriormente expuestos, que los miembros de cualquier partido, colectivo o movimiento ya solo puedan encontrar en el único partido la variedad que antes podían encontrar en el pluralismo de organizaciones. Por tanto, el objetivo no es la simple destrucción de aquellas instituciones que representan una pluralidad, sino la integración de estas en una única institución impuesta por el régimen que controle a todas las demás para así conseguir un cúmulo de individuos unificados que estén agrupados en una nueva organización a la que deben venerar.

El ejemplo más claro en el nazismo se encuentra en el paso de la democracia a la dictadura en la Alemania de 1933. Una vez Von Hindenburg dimite, nombra a Hitler como presidente, y se aprueba en el Parlamento la Ley del Poder<sup>14</sup>, Hitler comienza a convertir la sociedad en su sociedad ideal nazi. “Este proceso se denomina *Gleichschaltung* (asimilación). Se prohíbe el partido comunista y pronto hay decenas de miles de comunistas arrestados. Muchos políticos sospechosos y funcionarios judíos son despedidos. Los sindicatos, obligados, hacen lugar al *Deutsche Arbeitsfront* (Frente Alemán del Trabajo). Así impiden los nazis que los trabajadores puedan organizarse como opositores. Los partidos políticos existentes son prohibidos. A partir de mediados de julio de 1933, Alemania es un estado de un solo partido. Asimismo, en el ámbito cultural y científico se lleva a cabo una ‘limpieza’. Todo aquello que ‘no sea alemán’, debe ser eliminado, según los nazis. Por ejemplo, libros de escritores judíos, de izquierda y pacifistas son quemados.”<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Aguirre, V., & Malishev, M. (2011). Hannah Arendt: el totalitarismo y sus horrores (última parte). *La Colmena*, (71), p. 65.

<sup>14</sup> El 23 de marzo de 1933, el parlamento se reúne en Berlín. En la agenda está planeada una nueva ley, la “ley del poder”. Esta permite a Hitler promulgar leyes, durante cuatro años, sin interferencia del Presidente o del Parlamento alemán.

<sup>15</sup> La Casa de Ana Frank. *Alemania 1933: de la democracia a la dictadura*. (6 de mayo de 2022). <https://www.annefrank.org/es/ana-frank/en-foco/alemania-1933-de-la-democracia-la-dictadura/>

Como he dicho en el párrafo anterior, además de eliminar todas las disidencias posibles mediante la prohibición de todos los partidos políticos, los despidos de los políticos y funcionarios judíos y la limpieza de multitud de libros, se sustituyen ciertas instituciones por otras con el afán de convertirse en la nueva institución que debe representar a la totalidad de la sociedad. Un ejemplo de esto último lo encontramos en la cita anterior cuando se dice que los sindicatos, siendo obligados por los nazis, tuvieron que dejar lugar al Frente Alemán de Trabajo, la organización sindical nacionalsocialista que existió en Alemania durante el período nazi y la Segunda Guerra Mundial. Es decir, no solo fueron suprimidas muchas de las instituciones hasta ahora vigentes, sino que además fueron sustituidas por unas nuevas instituciones nazis. Otra de las piezas esenciales del totalitarismo es la ejecución de un control absoluto e incontrolado de la vida política y administrativa. Este control sobre todos los aspectos de la vida lo ejerce un partido político que pasará a ser el único partido político, pues es aquel que trata de instaurar el nuevo sistema. El hecho de que se asiente en el régimen reconociéndose como el único partido, a través de la supresión del resto de movimientos, lleva a que este partido se identifique con las instituciones del Estado. Es decir, si quedan suprimidos los organismos que antes operaban en ese país y la única institución que se encuentra es ese partido político, esta organización pasa a cumplir las funciones que las instituciones de ese territorio en el pasado desarrollaban. Y, a su vez, este partido se funde con la sociedad de este mismo Estado puesto que ahora, y al haber sido eliminados el resto de asociaciones y movimientos que podían representar a distintas partes de la sociedad, la representación de la totalidad de la sociedad recae sobre este partido. De esta manera, observamos una identificación completa entre sociedad, Estado y partido. Forti, en las páginas concernientes al origen del término “totalitario”, dice que “hay que reconocer, por tanto, que los antifascistas italianos no solamente estrenan un término y su polémica utilización política, sino que al oponer una identificación completa entre sociedad, partido y Estado, al denunciar la dimensión ‘total’ y ‘totalitaria’ que está asumiendo la vida pública, apuntan ya la comparación entre comunismo y fascismo.”<sup>16</sup>

Es decir, la autora parece apuntar a que el origen del término “totalitario” se debe precisamente al alcance de la magnitud total y totalitaria que está alcanzando la esfera política. Se refiere a la relevancia de la vida pública, una relevancia que se debe a la fundición entre Estado, partido y sociedad. Como el partido llega a fusionarse con las instituciones del Estado, este pasa a ser el Estado mismo, y como al hacer eso, elimina cualquier rastro de pluralismo de asociaciones y movimientos que representan a la sociedad, esta termina por estar únicamente representada por el Estado. Por ello, y ante esta identificación entre los tres elementos, se da una dimensión total y totalitaria de la vida pública, y por eso, el término “totalitario” es el que mejor define a un Estado que realiza esta unificación.

Asimismo, es propio de los totalitarismos la exaltación de la figura del jefe. Como he dicho anteriormente, el poder en estos sistemas está centralizado en un partido que se asienta como el único posible debido a la represión de los demás por parte de este mismo. Pero, a su vez, este partido le otorga un protagonismo mayor a la figura del jefe. Sobre este recae un poder ilimitado sobre todos los ámbitos. Por tanto, en los regímenes que he calificado de totalitarios, el comunismo de Stalin y el nazismo de Hitler, el poder recae en un partido único que representa solamente al Estado y no al pueblo, pero que, además, concentra todo el poder en manos del líder totalitario. De esta

---

<sup>16</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 38.

manera, queda un escenario totalitario debido a que una persona, es decir, el líder del partido, es la que ostenta todos los poderes del Estado de manera absoluta. Además, la exaltación de este personaje es tan estratégica como los mecanismos que dan pie al totalitarismo. El hecho de que suele ser una figura carismática, con capacidad de convencer e inspiradora de confianza y esperanza es lo que permite una mayor manipulación en una sociedad. Aunque no sea el caso de la URSS de Stalin, sí lo es de la Alemania antes de Hitler, ya que una sociedad cansada de períodos de crisis en los que los ciudadanos han experimentado un gran odio y rechazo al papel de los políticos, tiende a depositar toda su confianza en figuras que con el talante antes descrito prometen gran bienestar.

De esta forma, y a raíz del monopartidismo y la exaltación de la figura del jefe antes descritos, he añadido al comunismo de Stalin al conglomerado de los regímenes totalitarios por estas mismas características. Es claro que la URSS de Stalin es monopartidista, pero va más allá de eso. Este régimen consiguió aglutinar en un único centro, al modo de una oligarquía formada por altos funcionarios, el poder político, económico y social. Y consiguió esta dimensión totalitaria del poder gracias a una propiedad colectiva de los medios de producción que tuvo que convivir con la explotación capitalista, y todo en provecho del grupo de burócratas que controlaban todo el Estado. Por todo esto, el comunismo de Stalin puede enmarcarse dentro de estas dinámicas totalitarias, pues aún partiendo de presupuestos ideológicos muy distintos, llega a los mismos resultados que el régimen nazi.

Es cierto que el comunismo de Stalin y el nazismo de Hitler presentan grandes diferencias de contenido en cuanto a sus retóricas propagandísticas, pero esto solo parece, al fin y al cabo, hacerles más semejantes. Y esta semejanza justamente se aprecia en que comparten el hecho de ser estados opresivos y centralizadores que tienden al monopolio no solo de las instituciones, sino de la economía y la sociedad. Esta tendencia al monopolio de todos los ámbitos de la vida no solo es históricamente constatable en el nazismo como he venido explicando en estas páginas, sino que también se puede apreciar en el estalinismo. Así, ya en la propia ideología del modelo estalinista se propone “la centralización de la economía, el Estado monopartidista y la intervención total del Estado.”<sup>17</sup> Pero estas pretensiones no fueron simples propuestas ideológicas, sino que se llevaron a cabo. En efecto, se impuso la centralización y la planificación como la nueva forma de dirigir la economía. De esta manera, “el Estado controlaría a partir de entonces toda la actividad y establecería las directrices a seguir, tanto en el sector industrial como en el agrícola.”<sup>18</sup> Junto a esta planificación de la economía, se logró constituir como un Estado monopartidista controlado por el Partido Comunista a raíz de la eliminación del resto de partidos y la ejecución de sus integrantes. A su vez, podemos hablar de una intervención total del Estado porque este gracias a la catalogación social, la vigilancia y los campos de concentración, tenía un control exhaustivo de todo. Por tanto, vemos cómo el hecho de ser extremos ideológicos tan diferentes no los ha separado, sino que, por el contrario, lo que ha venido a mostrar es que presentan profundas afinidades.

---

<sup>17</sup> Definición extraída de Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/estalinismo.html>

<sup>18</sup> Revista de Claseshistoria. *Una economía planificada*. (17 de mayo de 2022). <http://www.claseshistoria.com/revolucionrusa/stalinplanificada.htm#:~:text=Econom%C3%ADa%20planificada&text=A%20partir%20de%201928%20Stalin,industrial%20como%20en%20el%20agr%C3%ADcola>.

Por último, es preciso analizar una característica más que todavía no ha sido destacada del totalitarismo. Y es que este tipo de regímenes son famosos por la transformación antropológica tan grave que producen y que lleva a los hombres a convertirse en seres totalmente susceptibles de manipulación. Como apunta Forti, “la política del siglo XX implica a los individuos en una ‘movilización total’, transformándolos a la vez en ‘masa’ y en pequeños engranajes de una dinámica cuyo único sentido es el propio funcionamiento. Los países se convirtieron así en grandes ‘talleres metalúrgicos’, donde la vida del individuo coincide cada vez más con la vida de un ‘soldado de trabajo.’”<sup>19</sup> De esta forma, llegamos a la constatación de que en estos regímenes, las personas quedan reducidas a pequeñas partes de un todo que consideradas una por una son insignificantes para el Estado, pero que en su conjunto forman un sistema perfecto que asegura el funcionamiento del mismo régimen. En definitiva, lo que observamos es que el fin del totalitarismo es este, la manipulación de la totalidad de los individuos para conseguir así una sociedad homogénea y renovada que esté en todos los aspectos supeditada al régimen.

## b) Comparación con el autoritarismo

Después de haber descrito los elementos esenciales del totalitarismo, es preciso distinguirlo de un régimen político al que históricamente ha sido asimilado para así terminar de delimitar con más precisión el concepto. Por ello, es importante marcar las diferencias entre totalitarismo y autoritarismo. Según la definición del politólogo español Juan José Linz, “los regímenes autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carentes de una movilización política extensa e intensa (excepto en algunos momentos de su desarrollo), y en los que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles.”<sup>20</sup> Con el objetivo de hacer más clara la diferencia entre ambos regímenes, no solo voy a recurrir a la teoría para diferenciar las características generales de cada régimen sino que voy a apoyarme en el caso del franquismo, como ejemplo paradigmático de régimen autoritario. Así, se podrán ver ejemplificadas históricamente las características del autoritarismo y a su vez, se podrán señalar las diferencias con los regímenes totalitarios.

En primer lugar, procederé a establecer las diferencias entre estas dos formas de ejercer el poder. Para ello, primero voy a señalar la diferencia sustancial que, a mi juicio, distingue a estos dos regímenes y que hace que de ella, surjan el resto de desigualdades entre ambos. La diferencia fundamental entre estos dos regímenes es “no tanto una diferencia esencialista sino de grado, tanto en la magnitud de sus propósitos (una revolucionaria transformación social e incluso humana -‘Hombre Nuevo’- en el caso del totalitarismo, propósitos habitualmente conservadores o reaccionarios en el caso del autoritarismo) como la forma de llevarlos a cabo, en el éxito de su implantación y en la capacidad de responder a las circunstancias cambiantes con mayor o menor rigidez (más propia del totalitarismo -en caso de conflicto con la realidad, opta por transformar la realidad a cualquier coste-) o flexibilidad (más propia del

---

<sup>19</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 45.

<sup>20</sup> Linz, J. J. (1978). Una interpretación de los regímenes autoritarios. *Papers: revista de sociologia*, pp. 11-26.

autoritarismo -en caso de conflicto con la realidad, opta por adaptarse a ella, aun a costa de apartarse de sus principios-) y su mayor o menor prolongación en el tiempo.”<sup>21</sup>

Sumiéndonos en un contexto político de crisis o entreguerras, podríamos decir que el autoritarismo aparecería como una mentalidad esencialmente conservadora<sup>22</sup> que pretende aportar una solución, aunque sea extrema y quizá no la más adecuada para evitar que el régimen sufra una inestabilidad aún mayor. En cambio, el totalitarismo con su inconfundible ideología se serviría de esta época de crisis llevándola al extremo, de modo que la sociedad se vería tan afectada por la situación que en un intento de depositar su confianza en un régimen que promete bienestar, termina siendo manipulada y convertida en una sociedad con unos valores nuevos implantados. De esta manera, lo que apreciamos es que el totalitarismo está ligado a la divulgación de una ideología que es revolucionaria y que pretende romper con las actitudes y valores tradicionales, mientras que el autoritarismo solo pretende preservar el régimen que hasta ahora ha estado vigente aunque eso conlleve la opresión de ciertas disidencias. Por lo tanto, al ser una cuestión de grado lo que distingue a estos dos regímenes políticos, y no de esencia, lo que podríamos señalar es que ambos, partiendo desde un mismo lugar, tienen características ligeramente diferentes únicamente por tener propósitos más o menos extremistas y por la forma en que estos se llevan a cabo moldeando así la realidad de forma radical o por el contrario, adaptándose a ella.

En segundo lugar, a partir de esta diferencia fundamental entre ambos sistemas, aparecen otras vinculadas a la centralización del poder y la relación con las instituciones que lleva a cabo cada régimen. Por un lado, es manifiesto el monismo absoluto del totalitarismo. Como dije anteriormente, en este tipo de regímenes se concentra el poder en un único partido eliminando absolutamente todos los demás, de manera que la sociedad solo pueda sentirse representada en esta nueva organización. Además de la centralización del poder en un único partido, es importante destacar el poder ilimitado que se le otorgaba al líder. Sin embargo, el autoritarismo no sigue la misma estructura en cuanto a la organización del poder. Como dice Navarro, “el partido único no era el único instrumento de poder, pues, como justifica citando a Serrano Suñer ‘[...] el complejo de fuerzas participantes en el Alzamiento –Ejército, elementos tradicionales, partidos, etc.– no ha dejado de existir nunca merced a una política de equilibrio y por la pervivencia de aquellos elementos unificados, sin llegar jamás a fundirse ni resolverse en una total preeminencia del partido oficial’. Además, el Movimiento Nacional nunca fue demasiado fuerte, y conforme pasaba el tiempo perdía vigor y fuerza. Linz basaba sobre todo esta tesis en la diversa procedencia política e ideológica, dentro de unos límites –falange, tradicionalistas, monárquicos, católicos, técnicos sin especificar– de la élite política y los altos cargos del Estado.”<sup>23</sup> Así pues, apreciamos que en cuanto a pluralismo y organización del poder, los sistemas autoritarios se diferencian bastante de los totalitarios. El Estado autoritario, como vemos en el ejemplo histórico del franquismo, tiene una cierta estructura pluralista y, como dice Forti, “aun centralizando

---

<sup>21</sup> Autoritarismo. (26 de abril de 2022). En *Wikipedia*.

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Autoritarismo&oldid=143149547> No es la mejor fuente.

<sup>22</sup> Utilizo el término “conservadora” no para referirme al adjetivo que califica a una ideología, pues ese sería el caso del fascismo, que tiene una marcada ideología conservadora. Me refiero a que el autoritarismo tiene una mentalidad esencialmente conservadora, en tanto que no busca la transformación extrema de la realidad, sino su conservación aunque eso implique una adaptación a ella.

<sup>23</sup> Navarro, M. A. E. (1987). La categorización política del Franquismo: un análisis de las principales aportaciones historiográficas. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (13), p. 16.

fuertemente el poder, no logra, y tal vez no quiere, llegar al aniquilamiento de todos los grupos sociales y políticos existentes.”<sup>24</sup>

En tercer lugar, podemos señalar diversas desemejanzas entre ambas formas de ejecución del poder en lo que se refiere a la sociedad y su movilización. Un Estado autoritario, aunque lleve a cabo una fuerte represión y las libertades se vean claramente coartadas, no busca ni logra la eliminación de todos los grupos sociales y políticos existentes. En cambio, en el totalitarismo, es el partido único el que debe representar a la totalidad de la sociedad, puesto que ningún otro grupo ni organización puede coexistir con el partido único. De manera análoga, podemos ver cómo “el totalitarismo no se limita a obtener obediencia; a diferencia del autoritarismo, no se contenta con poder actuar tranquilamente en medio del silencio de los ‘súbditos, sino que desea legitimarse a través del consenso de las masas. El partido y sus ramificaciones penetran de forma sutil en la sociedad para conseguir la movilización constante de los ciudadanos, a fin de que se adhieran totalmente a la visión del mundo adoptada por el régimen.”<sup>25</sup>

De esta manera, la revolución de todos los valores y las relaciones sociales se hace necesaria para captar el mayor número de incorporaciones y que así aparezca una nueva sociedad totalmente homogénea. Por el contrario, “en los regímenes autoritarios no hay movilización política de la población, son muy pocos los ciudadanos que participan en las organizaciones políticas y parapolíticas. El régimen no aspira a un apoyo entusiasta de las masas, se conforma con una aceptación pasiva o un abstencionismo en la actividad política. Franco rara vez acudió a la organización de grandes manifestaciones –solo hubo cinco concentraciones de apoyo en la Plaza de Oriente.”<sup>26</sup> Por consiguiente, lo que apreciamos es que el autoritarismo no busca la transformación de la sociedad mediante la imposición de una nueva visión del mundo que debe aceptarse sí o sí, sino que el Estado autoritario se contenta con la simple obediencia de las masas.

Por ello lo que constatamos es que, mientras que el totalitarismo busca convertir en adeptos a cuantos más ciudadanos sea posible, el autoritarismo no busca fanáticos de su régimen, su pretensión es que los ciudadanos simplemente obedezcan aquello que se les impone. Así, a mi juicio, podemos extraer la consecuencia de que en el autoritarismo se deja un cierto espacio de opinión o libre pensamiento. Sin embargo, en los regímenes totalitarios no cabe ese espacio, ya que lo que se pretende es la adopción por parte de la sociedad de una nueva visión del mundo y esta adopción implica un rechazo a su propio pensamiento e ideas, por lo que no hay espacio para el espíritu crítico debido a los mecanismos explicados anteriormente como la mentira sistemática o la propaganda totalitaria.

En último lugar, es preciso señalar la diferencia entre ambos tipos de regímenes desde el punto de vista de la ideología. Partiremos de una distinción clave: “Linz propone distinguir entre ‘ideología’, de la que se hacen portadores los totalitarismos, y ‘mentalidad’, a la que se atienen los regímenes autoritarios. La primera es un sistema articulado y coherente elaborado por intelectuales o pseudointelectuales, capaz de entusiasmar y unir a la población, así como de crear una identificación entre el jefe y las

---

<sup>24</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, pp. 101-102.

<sup>25</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 103.

<sup>26</sup> Navarro, M. A. E. (1987). La categorización política del Franquismo: un análisis de las principales aportaciones historiográficas. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (13), p. 17.

masas; la segunda es un modo de pensar basado más en elementos emotivos, a menudo incoherentes, que en concatenaciones lógicas y racionales.”<sup>27</sup> Desde esta perspectiva, los regímenes autoritarios no constan de la ideología que tanto caracteriza a los regímenes totalitarios por ser revolucionaria, radical y siempre provocar una transformación de los valores hasta ahora establecidos. Es decir, “si los regímenes totalitarios tienen una ideología coherente, la propia del partido, los autoritarios carecen de esta ideología única, caracterizándoles la posesión de una mentalidad difícil de definir, pues se compone de varias ideologías más o menos divergentes. En España, la mentalidad del régimen no se componía solo de la ideología falangista, sino, por ejemplo, también de la católica y la tecnocrática. La censura en un régimen totalitario no presenta fisuras, y el control de la información es férreo. El autoritario al adolecer de un marco ideológico de referencia suele ser arbitrario en sus juicios. Así, en España, junto a una censura política realizada por funcionarios y por miembros del partido, había otra moral ejercida por la Iglesia.”<sup>28</sup>

En los regímenes totalitarios la posesión de una marcada ideología es lo que asegura la movilización de la sociedad y por tanto, el triunfo del régimen. Por el contrario, se aprecia que, los sistemas autoritarios, al no tener como objetivo la transformación de los valores de la sociedad ni la adopción por parte de esta de una nueva visión del mundo, no cuentan con una fuerte ideología que sea su pilar fundamental. Al no seguir el propósito de los sistemas totalitarios en el mismo grado de intensidad, no necesitan construir una marcada ideología que les asegure el éxito y, por ello, cuentan, como se ha explicitado en la anterior cita, con una “mentalidad difícil de definir”. No obstante, el hecho de que cuenten con una mentalidad que sea fruto de la acumulación de ideologías de diverso calibre posibilita el surgimiento de desacuerdos dentro de un régimen en el que no todos comparten totalmente las mismas ideas. Por ello, lo que apreciamos es que la “mentalidad” no es el arma más fuerte del autoritarismo, como sí lo es la “ideología” para el totalitarismo.

En definitiva, a pesar de haber señalado ciertas diferencias y establecido una separación entre ambos regímenes, es importante, por un lado, no establecer una rígida separación y, por otro lado, no caer en la exaltación del autoritarismo eximiéndolo así de su inmoralidad. Es cierto que he establecido algunas diferencias entre el autoritarismo y el totalitarismo, pero estas existen no porque en esencia se trate de dos sistemas políticos diferentes, sino porque, como he dicho antes, difieren simplemente en grado; es decir, en la magnitud de sus propósitos y en la forma de llevar estos a cabo. Según Forti, esto es importante, ya que “la rígida oposición entre autoritarismo y totalitarismo, en las formulaciones a lo Kirkpatrick, ignora el aspecto dinámico que hace de un régimen una realidad en movimiento y no una esencia eterna.”<sup>29</sup> Es decir, aunque se recalquen ciertas diferencias entre ambos sistemas, es preciso no establecer una separación infranqueable puesto que entonces no se presta atención al hecho de que ninguna estructura política es inmóvil. De hecho, se trata de apreciar que los regímenes políticos son sistemas que se van moldeando y dando forma y, por tanto, están en continuo cambio y desarrollo.

---

<sup>27</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 103.

<sup>28</sup> Navarro, M. A. E. (1987). La categorización política del Franquismo: un análisis de las principales aportaciones historiográficas. *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, (13), p. 17.

<sup>29</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 105.

De hecho, lo que sugiere Forti es “interpretar los regímenes autoritarios, sobre todo ‘los epígonos del totalitarismo soviético’, desde la perspectiva de la weberiana ‘rutinización’ del carisma. Los autoritarismos, al menos algunos, serían regímenes en los que el impulso totalitario frente a la utopía política ha perdido vigor, en los que el final de los tiempos se ha pospuesto, en los que la causa política se ha transformado en una cuestión de carrera, en una retórica de la obediencia y en un comportamiento cínico y corrupto.”<sup>30</sup> En este sentido, lo que la autora está dejando entrever es que, en realidad, el autoritarismo es el escenario que queda cuando el totalitarismo pierde fuerza y se va debilitando. Así, podríamos decir que el autoritarismo es una forma de totalitarismo menos extrema. Por todo esto, podríamos darle la razón a Forti cuando afirma que “tal vez tiene más sentido concebir ‘el totalitarismo como el nombre que damos a la forma más terrible de autoritarismo.’”<sup>31</sup>

En conclusión, podríamos finalizar diciendo que es posible afirmar que existen diferencias entre regímenes totalitarios y autoritarios, pero como son diferencias de grado, también es posible afirmar que el totalitarismo es la forma más atroz de autoritarismo. Y ambas afirmaciones son posibles porque es esa misma diferencia entre ambos la que facilita que el totalitarismo sea un autoritarismo llevado al extremo. Un régimen autoritario vendría a ser, a modo de simplificación, un régimen totalitario cuando se lleva el control y el terror hasta el grado más alto.

---

<sup>30</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 106.

<sup>31</sup> Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*, p. 106.

## BIOPOLÍTICA

Con el propósito de esbozar a lo largo de este apartado una clara explicación sobre la biopolítica, comenzaré apuntando la creciente presión hermenéutica en la que esta se ve envuelta y por tanto, la dificultad de dar una definición general de este concepto. Para ilustrar esta dificultad hermenéutica, analizaré las tres interpretaciones acerca de “biopolítica” que recoge Esposito en su obra *Bios. Biopolítica y filosofía* para así, salvando las diferencias, exponer ciertas ideas sobre el origen, significado e implicaciones de la biopolítica. Seguidamente, trataré la interpretación de Foucault, ya que este nos abre un nuevo sentido de la biopolítica. Además, aunque no haya puntos de contacto en cuanto al contenido entre Foucault y el resto de interpretaciones, intentaré extraer de todas ellas un punto en común que ayude a clarificar la esencia del concepto. Por último, voy a resaltar aquella interpretación de biopolítica con la que trabajaré en la tercera sección del presente TFG.

Según Esposito, “lejos de haber adquirido una sistematización definitiva, el concepto de biopolítica aparece atravesado por una incertidumbre, una inquietud, que impiden toda connotación estable. Es más: podría agregarse que está expuesto a una creciente presión hermenéutica que parece hacer de él no sólo el instrumento, sino también el objeto, de un áspero enfrentamiento filosófico y político respecto de la configuración y el destino de nuestro tiempo. De aquí su oscilación —bien se podría decir: su dispersión— entre interpretaciones, y antes entre tonalidades, no sólo diferentes, sino incluso contrapuestas.”<sup>32</sup> Así, sigue Esposito, “lo que está en juego es, naturalmente, la índole de la relación entre los dos términos que componen la categoría de biopolítica. Y antes que ello, la definición misma de esos términos: ¿Qué debe entenderse por *bíos*? ¿Cómo debe pensarse una política directamente orientada hacia él?”<sup>33</sup> Lo que podemos extraer de estas reflexiones de Esposito es que el concepto de “biopolítica” está envuelto en un entramado hermenéutico tan complejo y tan polémico porque según cómo se articulen y, sobre todo, cómo se entiendan sus partes constituyentes, el concepto adquirirá uno u otro significado.

Por este motivo es importante dedicar unas líneas a delimitar cuáles son los términos constituyentes de este concepto. Por un lado, encontramos el término “política”. Por otro lado, podría parecer que “bíos” es el otro término integrante, tal y como se ha mencionado en la cita anterior. No obstante, es Esposito el que recoge las siguientes afirmaciones que arrojan luz sobre el verdadero componente de la palabra: “De poco sirve, en relación con estas preguntas, remitirse a la figura clásica del *bíos politikós*, pues, al parecer, la semántica en cuestión obtiene sentido precisamente de su retiro. Si se desea permanecer dentro del léxico griego y, en especial, aristotélico, más que al término *bíos*, entendido como «vida calificada» o «forma de vida», la biopolítica remite, si acaso, a la dimensión de la *zoé*, esto es, la vida en su simple mantenimiento biológico.”<sup>34</sup> Así, se puede apreciar cómo no se resalta en vano la complejidad hermenéutica del concepto, ya que si se da por hecho que el término *bíos*, que es el que aparentemente parece conformar la palabra, es uno de los términos integrantes, el concepto de “biopolítica” pierde todo su significado. Y esto se debe a que, como ha dicho Esposito, la biopolítica se refiere, en su relación con la política, a la vida en su mantenimiento biológico y a esto no remite el término *bíos*, sino el de *zoé*.

---

<sup>32</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu Editores, p. 24.

<sup>33</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*. p. 25.

<sup>34</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*. p. 25.

Por consiguiente, lo que comprobamos es que ya surge una polémica y, por tanto, interpretaciones enfrentadas en lo que se refiere a cuáles son los propios términos que forman el concepto de biopolítica. Pero, además, este enfrentamiento se intensifica cuando, una vez aclarados los elementos integrantes, estos se pueden articular en una dirección u otra, generando así interpretaciones totalmente contrapuestas. Es decir, “¿qué significa el gobierno político de la vida? ¿Debe entenderse que la vida gobierna la política, o bien que la política gobierna la vida? ¿Se trata de un gobierno *de* o *sobre* la vida?”<sup>35</sup> Puede tratarse de un gobierno de la vida sobre la política o, por el contrario, de un gobierno de la política sobre la vida. Y en este último caso, puede entenderse un gobierno de la vida en clave positiva, es decir, de mantenimiento biológico y protección de la vida o, en su lugar, un gobierno de la vida en clave negativa, que hace referencia al control y a la muerte. Pero, aun así, estas son solo algunas de las posibles interpretaciones que pueden surgir de las distintas combinaciones de los términos del concepto.

Así, una vez anunciadas algunas de las posibilidades de significación del concepto de “biopolítica”, voy a recoger en este apartado distintas interpretaciones históricas del concepto siguiendo la clasificación de Esposito en “tres bloques diferenciados y sucesivos en el tiempo, caracterizados respectivamente por un enfoque de tipo organicista, antropológico y naturalista.”<sup>36</sup> El objetivo es dilucidar, a través de las diferentes interpretaciones, lo que subyace detrás del concepto de la biopolítica independientemente de la clave en que esta sea entendida.

En primer lugar, voy a tratar la interpretación organicista de la biopolítica que recoge Esposito en la obra anteriormente mencionada. Para empezar, hay que centrar la atención “en quien fue probablemente el primero en emplear el término «biopolítica», el sueco Rudolph Kjellen.”<sup>37</sup> Este comparte una comprensión del Estado en la que ya se puede apreciar implícitamente esa noción de biopolítica organicista, ya que “lo entiende como «forma viviente» (*som livsform*, en sueco, o *ais Lebensform*, en alemán) provista, en cuanto tal, de instintos y pulsiones naturales. Ya en esta transformación de la idea de Estado, según la cual este no es un sujeto de derecho nacido de un contrato voluntario, sino un conjunto integrado de hombres que se comportan como un único individuo espiritual y corpóreo a la vez, puede detectarse el núcleo originario de la semántica biopolítica.”<sup>38</sup> A este autor, le sigue el barón Jacob von Uexküll, “quien publica en 1920 el ensayo *Staatsbiologie*, con el sintomático subtítulo de *Anatomie, Physiologie, Pathologie des Staates*.”<sup>39</sup> En este caso, “como antes en Kjellen, el razonamiento gira en torno a la configuración biológica de un Estado-cuerpo unido por la relación armónica de sus órganos, representativos de las diversas profesiones y competencias.”<sup>40</sup> Por último, encontramos al inglés Morley Roberts con su obra *Bio-politics* y siguiendo la línea de esta interpretación, “también en este caso el presupuesto de fondo, ya mencionado en las páginas de introducción, es la conexión no sólo analógica, sino real, concreta, material, de la política con la biología, en especial con la medicina. Se trata de una perspectiva que en sus ejes rectores no está lejos del planteo de Uexküll: así como

---

<sup>35</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 26.

<sup>36</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 27.

<sup>37</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 27.

<sup>38</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 28.

<sup>39</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 29.

<sup>40</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 29.

la fisiología es inseparable de la patología —de la cual obtiene significado y relevancia—, el organismo estatal no podrá ser conocido, ni guiado, más que a partir de la calificación de sus enfermedades actuales o potenciales.”<sup>41</sup> Este último ya habla de la biopolítica de manera más explícita al afirmar que “la biopolítica tiene, por un lado, la misión de reconocer los riesgos orgánicos que amenazan al cuerpo político, y, por el otro, la de individualizar, y preparar, los mecanismos de defensa para hacerles frente, arraigados también en el terreno biológico.”<sup>42</sup>

Este precipitado recorrido por los tres autores y sus respectivas obras no tiene la finalidad de analizar su idea de biopolítica, más bien, tiene el objetivo de mostrar la clave de la interpretación organicista de la biopolítica de la mano de tres autores diferentes, pero que comparten la misma comprensión del Estado. Por tanto, lo que podemos extraer de esta concepción de biopolítica es que la forma en que sus términos están relacionados es mediante una metáfora. Es decir, el Estado se equipara a una forma viviente compuesta, como los seres humanos, por una pluralidad de órganos que guardan una cierta armonía entre ellos. De esta forma, el Estado, al igual que todo viviente, puede padecer enfermedades y, por tanto, estas se deben prevenir o, en su caso, reparar. Para ello, es necesario servirse de la medicina que, aplicada a las enfermedades del Estado, podría equipararse a ciertas estrategias políticas o a un determinado cuerpo político que se encargue de la curación de las patologías políticas.

Una vez expuesta esta concepción de biopolítica a modo de idea general, es importante reflexionar acerca de las implicaciones resultantes de sostener esta comprensión del concepto. Tal y como dice Esposito: “que el texto de Morley concluya, en el año de inicio de la Segunda Guerra Mundial, con una analogía entre el rechazo inmunitario inglés hacia los judíos y una crisis anafiláctica del cuerpo político, es una señal elocuente de la inclinación, cada vez más empujada, de esta primera elaboración biopolítica: una política construida directamente sobre el bíos está siempre expuesta al riesgo de subordinar violentamente el bíos a la política.”<sup>43</sup> Como se indica en la cita, uno de los riesgos que hay que advertir al sostener una comprensión de la biopolítica como esta es el de subordinar la vida a la política, es decir, que la política controle absolutamente la vida de manera que esta, según las determinadas estrategias políticas que se lleven a cabo para la consecución de determinados objetivos, en ocasiones se vea totalmente amenazada. Y las ocasiones en las que la vida se ve amenazada son muchas si nos enmarcamos dentro de algún régimen totalitario.

Así, un ejemplo ilustrativo de los posibles riesgos que conlleva sostener esta noción de biopolítica lo encontramos ya en la primera sección del presente trabajo. En concreto, me refiero a la parte que dedico a los mecanismos utilizados por los regímenes totalitarios para alcanzar el éxito y materializar sus objetivos. Dentro de estos, trato, entre otros, la idea del exterminio y, en particular, esta idea ligada al ideal de Hiperhumanidad del régimen nazi. Así, como indiqué, mediante el pretexto de la creación de una Hiperhumanidad, el exterminio de ciertos seres humanos que no eran considerados de aquella raza se hacía legítimo y se veía como una curación del cuerpo político. Pero, además, y añadiendo así uno de los riesgos de esta comprensión de la biopolítica, en este caso se entiende que el Estado, como cualquier ser humano, tiene ciertas enfermedades o patologías que deben ser curadas.

---

<sup>41</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 31.

<sup>42</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 31.

<sup>43</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 32.

Las implicaciones de esta comprensión se pueden observar si nos enmarcamos en un régimen totalitario como el nazi, ya que ,en este, los judíos, por ejemplo, podrían ser señalados como unos de los causantes de las patologías del Estado y, de esta manera, la erradicación de estos seres humanos se vuelve aún más necesaria y más legítima que en el caso de la Hiperhumanidad. Si, como hemos visto, para constituir la Hiperhumanidad era necesario eliminar una parte perjudicial, la ejecución de seres humanos pasaba a ser una simple acción necesaria para obtener unos individuos deseados que representaran a la perfección el ideal de la Hiperhumanidad. Pero, en este caso, la erradicación se vuelve más necesaria y más sencilla porque al concebirse el Estado como un ser viviente que tiene una patología, de la cual se extrae que cierto grupo de seres humanos es el causante, es más fácil señalar a ese grupo de seres humanos como la parte perjudicial que es necesaria eliminar ya no por no encajar en un ideal, sino porque es el que causa las enfermedades del Estado. Y, por tanto, se hace más necesaria la aniquilación porque esta representa la solución y el tratamiento para las patologías del Estado.

En segundo lugar, es preciso entrar a analizar la interpretación antropológica de la biopolítica. En este caso, no voy a mencionar a tantos autores, sino que me voy a centrar en uno puesto que, a mi juicio, es el que encarna la clave de la comprensión de esta interpretación. Pero, para entender el porqué de esta nueva interpretación, es preciso reflexionar acerca del contexto en el que nace. Como bien apunta Esposito, “la diferencia respecto de la primera resulta hasta demasiado evidente, como no podía ser de otra manera en un marco histórico profundamente cambiado por la derrota epocal de la biocracia nazi. No sólo en relación con ella, sino también en relación con las teorías organicistas que de ella habían anticipado, en cierto modo, motivos y acentos, la nueva teoría biopolítica es consciente de la necesidad de una reformulación semántica, incluso a expensas de debilitar la especificidad de la categoría en favor de un más atemperado desarrollo neohumanista.<sup>44</sup> Lo que aquí señala Esposito es el porqué del surgimiento de esta nueva interpretación, está explicando a qué se debe que nazca una nueva comprensión del término. En efecto, esta nueva significación del concepto se debe a la necesidad de una reformulación del concepto ya que, como se explica en la cita y según las implicaciones que ya mencioné anteriormente, la interpretación organicista tomó una deriva totalitaria que ahora era necesario revertir. De esta manera, se advirtió la urgencia de reformular el concepto para que ahora adquiriese un significado que apostase por una existencia armoniosa entre los seres humanos y el entorno y, por tanto, reflejase un interés por lo humano en definitiva, por la vida. Así, como se dice en la cita, en una balanza entre el riesgo de que el concepto de biopolítica perdiese sentido y la necesidad de una reformulación del concepto para que tomase una deriva neohumanista, se optó por la segunda, reduciendo así la biopolítica “hasta perder su identidad.”<sup>45</sup>

Una vez explicado el contexto en el que surge esta nueva formulación del concepto, es preciso entrar a analizar la propia definición del concepto y sus nuevas significaciones e implicaciones. Así, “el libro que en 1960 inaugura virtualmente esta nueva etapa de estudios, con el título programático de *La biopolitique: Essai d'interprétation de l'histoire de l'humanité et des civilisations*, da una idea exacta de esta transición. Ya la doble referencia a la historia y a la humanidad, como coordenadas de un discurso intencionalmente orientado hacia el *bíos*, muestra el camino equidistante

---

<sup>44</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 33.

<sup>45</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 34.

y conciliador que transita el ensayo de Aroon Starobinski.<sup>46</sup> Es decir, en la cita se aprecia aquello que ya he estado apuntado desde el párrafo anterior: esta concepción de la biopolítica está aparejada a un interés por la humanidad, su historia y su necesidad de proteger la vida del ser humano. Se aprecia más explícitamente ese interés por preservar la vida en la siguiente afirmación que insiste en que “la biopolítica no niega en modo alguno las fuerzas ciegas de la violencia y de la voluntad de poder, así como las fuerzas de autodestrucción que existen en el hombre y en las civilizaciones humanas. Por el contrario, ella afirma su existencia de una manera muy especial, porque tales fuerzas son las fuerzas elementales de la vida. Pero la biopolítica niega que esas fuerzas sean fatales y que no puedan ser enfrentadas y dirigidas por las fuerzas espirituales de la justicia, la caridad, la verdad.”<sup>47</sup> Aquello que se pretende destacar con esta afirmación es que esta biopolítica, teniendo siempre presente que existen fuerzas violentas y autodestructivas, es decir, contrarias a la vida, cree en la posibilidad de subvertir esas fuerzas contrarias a la vida a través de otras. Es decir, lo que, desde mi punto de vista, subyace detrás de esta afirmación en particular y de esta interpretación en general, es que es una biopolítica que siempre pone en valor a la vida y a la superioridad de esta frente a los males que la amenazan. Y esto, tiene aún más sentido si, observando de nuevo el contexto en el que nace esta formulación, constatamos los movimientos totalitarios que han tenido lugar y que se caracterizan, entre otras cosas, por ser destructivos y contrarios a la vida.

En definitiva, lo que se destaca de esta nueva interpretación del concepto de biopolítica es que, de los totalitarismos del siglo XX, ha surgido la necesidad de ofrecer una nueva consideración de lo que es la biopolítica para no caer en interpretaciones, como la organicista, que sirvan de excusa para la aplicación de herramientas totalitarias. De esta necesidad surge la interpretación antropológica de la biopolítica y esta, diferenciándose así de la anterior, pone su énfasis en la preservación y la puesta en valor de la vida de los seres humanos. Así, lo que se observa es que la urgencia de reformular el concepto de biopolítica para vaciarlo de implicaciones totalitarias ha sido lo primordial, quedando así a un lado la propia noción de biopolítica. El afán de añadir una connotación neohumanista al concepto ha desembocado en una reducción de la biopolítica a la simple preservación de la vida haciendo que se pierda así parte de su identidad.

En tercer lugar, quiero analizar la interpretación naturalista del concepto de biopolítica. Para introducir esta concepción, es preciso mencionar que “si bien el primero que utilizó el término en cuestión fue Lynton K. Caldwell, en su artículo de 1964, «Biopolitics: Science, ethics and public policy», la polaridad en que se inscribe el sentido general de esta nueva tematización biopolítica debe rastrearse en el libro *Human nature in politics*, de James C. Davies, publicado un año antes.”<sup>48</sup> Se encuentra en esta obra el sentido general de esta nueva tematización biopolítica porque ya se dan en el propio título “los dos términos que constituyen el objeto, y a la vez el punto de vista, de un discurso biopolítico que, tras el paradigma organicista de las décadas de 1920 y 1930, y el neohumanista de los años sesenta en Francia, manifiesta ahora como rasgo distintivo un marcado naturalismo. Incluso sin tener en cuenta la calidad —más bien modesta, por lo general— de esta producción, su valor sintomático reside,

---

<sup>46</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 33.

<sup>47</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, pp. 33-34.

<sup>48</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 37.

justamente, en esta referencia directa y persistente a la esfera de la naturaleza como parámetro privilegiado de determinación política.”<sup>49</sup>

Por consiguiente, lo que podemos decir de esta nueva interpretación es que es naturalista, es decir, es la política la que está al servicio de la naturaleza. No obstante, esto supone “un relevante desplazamiento categorial respecto de la línea maestra de la filosofía política moderna. Para esta, la naturaleza es el problema que se deberá resolver, o el obstáculo que se ha de superar, mediante la constitución del orden político, mientras que la biopolítica norteamericana ve en la naturaleza su propia condición de existencia.”<sup>50</sup> De esta manera, y a modo de definición, la biopolítica en esta línea interpretativa “consiste en el término comúnmente usado para describir el enfoque de los científicos políticos que se valen de conceptos biológicos (en especial, la teoría evolucionista darwiniana) y técnicas de la investigación biológica para estudiar, explicar, predecir y a veces incluso prescribir el comportamiento político.”<sup>51</sup> Es decir, en esta interpretación lo que encontramos es, al igual que en la primera, una subordinación entre los dos términos integrantes del concepto. Mientras que, en la primera, era la vida la que estaba subordinada a la política, en esta, es la política la que está subordinada a la naturaleza, es decir, a la naturaleza humana.

Por tanto, es preciso mostrar las implicaciones de subordinar uno de los términos al otro, aunque esto solo se dé en dos de las tres interpretaciones que he analizado. Si bien vimos que, en la primera interpretación, las implicaciones eran totalitarias pues se corría el riesgo de que la vida quedara totalmente controlada por la política, en la segunda observamos cómo la necesidad de elaborar un concepto que acabe con la connotación totalitaria tenía como consecuencia la ausencia de sentido del propio concepto de biopolítica. En este caso, y al tratarse de una subordinación al igual que en la primera interpretación, lo que se sigue es que “si el comportamiento político está inextricablemente encastrado en la dimensión del bíos, y si el bíos es aquello que conecta al hombre con la esfera de la naturaleza, se sigue que la única política posible será aquella ya inscrita en nuestro código natural. [...] Reconducida a su trasfondo natural, la política queda atrapada en el cepo de la biología sin posibilidad de réplica.”<sup>52</sup> En definitiva, lo que observamos en toda subordinación es que uno de los términos corre el riesgo de reducirse drásticamente debido a que puede quedar totalmente controlado por el otro. En este caso, lo que se observa es que el ámbito de actuación de la política queda reducido al ámbito de la biología y, por lo tanto, la política queda totalmente condicionada.

Analizadas las tres interpretaciones de biopolítica recogidas por Esposito, debemos tratar ahora la noción de biopolítica en Foucault. Se suele atribuir a Michel Foucault la propiedad de ser el “padre” de la biopolítica, y ello, como hemos visto, no se debe a la ausencia de la aparición de este concepto antes, sino a que “justamente en lo atinente a esta temática, la operación iniciada por Foucault a mediados de la década de 1970, por su complejidad y radicalidad, no admite comparación con las teorizaciones previas.”<sup>53</sup> De esta manera, lo que vamos a constatar es que el concepto de biopolítica en Foucault marcará un antes y un después en la historia de la noción. Pero para advertir

---

<sup>49</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 37.

<sup>50</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 37.

<sup>51</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 40.

<sup>52</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, pp. 40-41.

<sup>53</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*, p. 41.

esto, es preciso remontarnos al origen del concepto en el autor para, seguidamente, poder explicar la definición que adquiere así como sus implicaciones y aportaciones.

Así, “uno de los hechos de mayor relevancia del siglo XIX, es el que se refiere a la consideración de la vida del individuo como ser viviente por parte de los que ostentaban el poder, que podemos denominar la estatización de lo biológico. Esto viene a significar que el soberano, fuese este rey o monarca, tenía reservado para sí, el derecho a decidir sobre la vida y la muerte de los súbditos, pues, se consideraban subsumidos al ámbito del poder político.”<sup>54</sup> A sí, lo que Foucault afirma sobre esto es que “[...] frente al poder, el súbdito no está, por pleno derecho, ni vivo ni muerto. Desde el punto de vista de la vida y la muerte, es neutro, y corresponde simplemente a la decisión del soberano que el súbdito tenga derecho a estar vivo o eventualmente muerto, [...]. En definitiva, el derecho de matar posee efectivamente en sí mismo la esencia misma de ese derecho de vida y de muerte en el momento en que puede matar, el soberano ejerce su derecho sobre la vida.”<sup>55</sup> Es decir, a modo de resumen de lo anterior, lo que encontramos en el curso de Foucault *Hay que defender la sociedad* es una forma de política que es lo que él llama poder soberano que sigue la teoría clásica de la soberanía. De manera que, esta política se caracteriza porque el soberano tiene el derecho sobre los individuos de hacer morir o dejar vivir.

Avanzando a otro paradigma de poder, vemos que en “el derecho político aparecería una transformación de este principio, que da a la soberanía el derecho de hacer vivir y dejar morir. Aparece así el biopoder, definido como el conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que se articulan en el siglo XVII sobre lo viviente en Occidente.”<sup>56</sup> En esta nueva articulación de la relación entre vida y poder, vemos cómo “ se pensó en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: una *anatomopolítica del cuerpo humano*.”<sup>57</sup>

De esta forma, se constata que “el surgimiento del biopoder absorbe el antiguo derecho de vida y muerte que el soberano detentaba sobre sus súbditos. Y acerca de esto, tenemos que introducir en el escrito de nuevo a Foucault ya que este acusa al surgimiento de una tecnología individualizante del poder, que, por medio del análisis de los individuos, sus comportamientos y sus cuerpos, aspira a producir cuerpos dóciles y fragmentados. En función de esto se inventan herramientas como la vigilancia, el control, el conteo del rendimiento o el constante examen de las capacidades.”<sup>58</sup> Es decir, aquí encontramos la máxima expresión del poder disciplinario tan mencionado por

---

<sup>54</sup> Fuenmayor, F. Á., & Montaña, C. Á. (2010). El concepto de biopolítica en Michel Foucault. *A Parte Rei*, 69, p. 4.

<sup>55</sup> Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad* (Vol. 229). Ediciones Akal, p. 218.

<sup>56</sup> Biodiversidad en América Latina. (9 de mayo de 2022). *La Biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea*. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La\\_Biopolitica\\_de\\_Foucault\\_un\\_concepto\\_esencial\\_para\\_comprender\\_la\\_sociedad\\_contemporanea](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea)

<sup>57</sup> Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI, p. 168.

<sup>58</sup> Biodiversidad en América Latina. (9 de mayo de 2022). *La Biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea*. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La\\_Biopolitica\\_de\\_Foucault\\_un\\_concepto\\_esencial\\_para\\_comprender\\_la\\_sociedad\\_contemporanea](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea)

Foucault debido a que este ejercicio de poder pretende el control absoluto de los cuerpos volviéndolos dóciles y mansos mediante la disciplina. Esta anatomopolítica del cuerpo humano convertía a los cuerpos en dóciles y mansos a través de mecanismos que los obligaban a tener que cumplir con lo normativo, con lo establecido como “bueno”, de manera que se castigaba todo aquello que se salía de la norma y se recompensaba todo aquello que seguía el cauce de lo normativo. Esta forma de ejercer el poder se ejecutaba en los centros en los que la disciplina jugaba un papel fundamental como son los colegios, los centros penitenciarios o los hospitales, entre otros. Estos mecanismos del poder sobre los cuerpos lograban el objetivo de controlarlos debido a que conseguían extraer de ellos cualquier ápice de libertad y expresión de la propia interioridad.

Toda esta relación entre el poder y la vida “vino a cuajar en el siglo XVIII con el desarrollo de un dominio de saber antes ajeno a las preocupaciones de los administradores del poder: la demografía. El desarrollo en el siglo XVIII de la demografía, de las estructuras urbanas, del problema de la mano de obra industrial, hizo aparecer la cuestión biológica y médica de las poblaciones humanas, con sus condiciones de existencia, de hábitat, de alimentación, con su natalidad y mortalidad, con sus fenómenos patológicos (epidemias, endemias, mortalidad infantil). El ‘cuerpo’ social deja de ser una simple metáfora jurídico-política (como la que encontramos en el *Leviatan*) para aparecer como una realidad biológica y un campo de intervención médica.”<sup>59</sup> Una vez aparecido el concepto, Foucault sostiene que lo que esta nueva realidad busca es “tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación [...] Más acá de ese gran poder absoluto, dramático, hosco, que era el poder de la soberanía, y que consistía en poder hacer morir, he aquí que aparece, con la tecnología del biopoder, un poder continuo, científico: el de hacer vivir.”<sup>60</sup>

Por tanto, lo que concluimos es que la biopolítica es “heredera de esta preocupación por la relación, articulada en tan diferentes direcciones, entre la vida y el poder y supone una nueva forma de gestión por parte del poder político. Foucault sitúa su emergencia en el siglo XIX y afirma que es un procedimiento que se dirige al *cuerpo-especie*, abriendo para el gobierno de los cuerpos una *biopolítica de la población*. Se instauran así una serie de mecanismos y técnicas sobre lo social que buscan el cuidado de la vida bien gestionada.”<sup>61</sup> Esta forma de ejercer el poder político, como hemos visto en estos dos últimos párrafos, ya no se centra en el control de los individuos y sus cuerpos, sino que ahora abarca toda la población, es decir, la sociedad al completo porque esta biopolítica “implica un trabajo del Estado en términos de definir la natalidad, la mortalidad, la longevidad o la ecología (las relaciones de la especie humana con su medio).”<sup>62</sup> No obstante, también es preciso mencionar esto que

---

<sup>59</sup> Biodiversidad en América Latina. (9 de mayo de 2022). *La Biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea*.

[https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La\\_Biopolitica\\_de\\_Foucault\\_un\\_concepto\\_esencial\\_para\\_comprender\\_la\\_sociedad\\_contemporanea](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea)

<sup>60</sup> Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI, p. 199.

<sup>61</sup> Biodiversidad en América Latina. (9 de mayo de 2022). *La Biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea*.

[https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La\\_Biopolitica\\_de\\_Foucault\\_un\\_concepto\\_esencial\\_para\\_comprender\\_la\\_sociedad\\_contemporanea](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea)

<sup>62</sup> Estatización de lo biológico Foucault. *Cotidiano-contemporaneo*.

<https://agrippi.wordpress.com/2014/08/09/defender-la-sociedad-foucault/>

desarrollaré en profundidad en la tercera sección del presente trabajo y que es digno de introducir debido a que “esta inconmensurabilidad del nuevo biopoder, es lo que lo vuelve excesivo respecto del derecho soberano tradicionalmente concebido. Este exceso de poder aparece cuando el hombre tiene, técnica y políticamente, la posibilidad no sólo de disponer la vida, sino de hacerla proliferar, fabricar lo vivo y lo monstruoso, y, en el límite, virus incontrolables y universalmente destructores.”<sup>63</sup>

De esta forma, una vez concluida la presentación, por un lado, de las tres interpretaciones del concepto de biopolítica recogidas por Esposito y por otro, la de Foucault, es momento de dedicar unas líneas a aquello que podemos extraer de forma común de todas las interpretaciones, a pesar de sus diferencias. Como bien apunta Esposito, observamos un punto de contacto entre todas las distintas formulaciones que, lejos de encontrarse en sus contenidos, se puede hallar en “la necesidad crítica de la cual estos surgieron, que es atribuible, en conjunto, a una general insatisfacción acerca del modo en que la modernidad construyó la relación entre política, naturaleza e historia.”<sup>64</sup> Por ello, este entramado hermenéutico en el que se ve envuelto el concepto de biopolítica se debe a la necesidad de dar con una noción cuya formulación satisfaga la articulación de la relación entre política, naturaleza e historia que se da en cada momento.

Por último, y a modo de conclusión de esta sección, quiero aclarar cuál es la definición de biopolítica que voy a adoptar en el siguiente apartado después de haber analizado formulaciones del concepto tan dispares. En mi caso, será la noción de Foucault a la que me referiré cada vez que mencione el concepto de biopolítica. Por tanto, trataré esta interpretación, sobre todo en lo referente a aquellas implicaciones del concepto que ya apunté antes<sup>65</sup>, pues estas serán el hilo conductor del siguiente apartado del proyecto.

---

<sup>63</sup> Estatización de lo biológico Foucault. *Cotidiano-contemporaneo*.  
<https://agrippi.wordpress.com/2014/08/09/defender-la-sociedad-foucault/>

<sup>64</sup> Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu Editores, p. 41.

<sup>65</sup> Me refiero a la nota a pie de página 63.

## LA BIOPOLÍTICA DEL TOTALITARISMO

### a) Surgimiento y significación de esta relación

A lo largo de este apartado, mi propósito es mostrar la estrecha relación existente entre los conceptos analizados en las dos primeras partes del TFG: el totalitarismo y la biopolítica. Partiré del trabajo de Agamben, ya que ha estudiado a fondo esta relación, aunque no seguiré la perspectiva adoptada por este autor acerca de la conexión entre Arendt y la biopolítica. En segundo lugar, para consolidar la forma en la que se relacionan estos dos conceptos, mostraré cómo en obras de Foucault podemos encontrar la referencia al totalitarismo y su dimensión biopolítica, y apoyándome en el famoso escrito *Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt* de Anabella di Pego, expondré dos tesis centrales de Arendt recogidas en *Los orígenes del totalitarismo* en las que se aprecia la dimensión biopolítica, tal y como la entiende Foucault, de esas prácticas realizadas en el régimen totalitario nazi. Por último, desarrollaré desde mi propia perspectiva la dimensión biopolítica del totalitarismo que en Arendt está muy poco esbozada. Para ello, tomaré un punto de vista personal articulando la relación entre biopolítica y totalitarismo siguiendo los esquemas del poder de “*hacer morir o dejar vivir*” y “*hacer vivir y dejar morir*”.

Al tratar la relación entre totalitarismo y biopolítica, es preciso comenzar por Agamben pues “le debemos particularmente a Giorgio Agamben el haber recuperado los aportes de Hannah Arendt para pensar desde un enfoque biopolítico el derrotero de la modernidad.”<sup>66</sup> A pesar de ello, el autor realiza una crítica a Arendt y “en *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Agamben destaca que veinte años antes de las primeras formulaciones de Foucault en torno de la biopolítica, Arendt advertía en *La condición humana* respecto del ‘proceso que conduce al homo laborans, y con él a la vida biológica como tal, a ocupar progresivamente el centro de la escena política del mundo moderno’. Sin embargo, Agamben objeta que los límites de los desarrollos de Arendt residen en el hecho de que ‘en *La condición humana* la autora no establezca conexión alguna con los penetrantes análisis que había dedicado con anterioridad al poder totalitario (en los que falta por completo la perspectiva biopolítica).’<sup>67</sup> Es decir, parafraseando lo que extrae Di Pego de estos párrafos, Agamben hace una crítica a Arendt por haber tratado una dimensión biopolítica en lo concerniente a “la deriva de la modernidad en las sociedades de masas de la posguerra”<sup>68</sup>, pero no en cuanto al totalitarismo al que tanto análisis le dedica en obras tan conocidas como *Los orígenes del totalitarismo*. En concreto, Agamben señala en Arendt una paradoja porque justamente “deja fuera de este análisis a los sistemas totalitarios y a los campos de concentración, que constituyen, según Agamben, la máxima realización de la biopolítica en el siglo XX.”<sup>69</sup> De esta manera, lo que observamos en el pensamiento de Agamben es que, debido a la ausencia de vinculación entre biopolítica y totalitarismo tanto en las obras de Foucault como en las de Arendt, la relación que establece entre biopolítica y totalitarismo se basa en “la necesidad de un nuevo paradigma biopolítico que permita

---

<sup>66</sup> Di Pego, A. (2010). *Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt*, p. 64.

<sup>67</sup> Di Pego, A. (2010). *Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt*, p. 64.

<sup>68</sup> Di Pego, A. (2010). *Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt*, p. 64.

<sup>69</sup> Di Pego, A. (2010). *Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt*, p. 64.

pensar la solidaridad teórica e histórica entre el campo de concentración y la política moderna centrada en la vida biológica.”<sup>70</sup>

No obstante, me he propuesto no seguir la perspectiva adoptada por Agamben en cuanto a la construcción de esta relación porque basta fijarse en las obras de Foucault y en las de Arendt para apreciar que estos autores sí que vincularon, aunque fuese de forma escueta e implícita, los conceptos de biopolítica y totalitarismo. De Foucault, a pesar de los reproches de Agamben de no haber señalado el totalitarismo como la máxima expresión del biopoder en el siglo XX, podríamos decir en lo referente al totalitarismo que “si bien no se ocupa de la estructura jurídico política que opera en estos escenarios, sí toma el fenómeno del nazismo como una suerte de paroxismo del derecho de muerte (directa e indirecta), aplicado desde el siglo XVIII por intermedio de los mecanismos propios del poder disciplinario.”<sup>71</sup> Y así se ve reflejado el abordaje del fenómeno nazi en “el curso de 1976: *Defender la sociedad (genealogía del racismo)* y en el primer volumen de la *Historia de la sexualidad* en el apartado denominado *derecho de muerte y poder sobre la vida*.”<sup>72</sup>

De hecho, podemos encontrar en la siguiente cita esta vinculación entre biopolítica y totalitarismo que vengo señalando en distintas obras de Foucault: “[...] Lo extraordinario es que la sociedad nazi generalizó de modo absoluto el biopoder y también el derecho soberano de matar. Los dos mecanismos, el clásico, más arcaico, que daba al Estado derecho de vida y muerte sobre los ciudadanos, y el nuevo mecanismo del biopoder, organizado en torno de la disciplina, a la regulación, coinciden exactamente. Por tanto, se puede decir que el Estado nazi hizo absolutamente coextensivos el campo de una vida que él organiza, protege, garantiza, cultiva biológicamente, y el derecho soberano de matar a cualquiera. Cualquiera quiere decir: no sólo los otros, sino también los propios ciudadanos.”<sup>73</sup> Tal y como hemos visto en la sección dedicada a la biopolítica, no es difícil caer en la cuenta de que en esta cita Foucault está mencionando al régimen nazi porque en él se alternaron dos de los paradigmas biopolíticos expuestos por Foucault, como son el del poder soberano de decidir sobre la vida y la muerte y el poder disciplinario. Por consiguiente, y en lo referente a si es acertada la crítica de Agamben a Foucault, puedo estar de acuerdo con Agamben en que quizá la intención de Foucault no fue la de expresar explícitamente la relación que existía entre la biopolítica y el totalitarismo. Por tanto, puede tener razón Agamben en que como tal no encontramos en Foucault una referencia expresa a que existe una relación estrecha entre los conceptos de biopolítica y totalitarismo. No obstante, que Foucault no haya mostrado de manera explícita la existencia de esta relación, no significa que no haya caído en la cuenta de la conexión que ambas nociones guardan porque, de hecho, sí reparó en esta relación y lo podemos ver en la vinculación entre los términos que ya hemos observado en sus obras. De esta manera, concluyo que no me parece del todo acertada la crítica de Agamben porque, aunque formalmente no exista una formulación explícita de la relación entre biopolítica y totalitarismo porque la

---

<sup>70</sup> Donner, F. (2013). Totalitarismo arendtiano y biopolítica foucaultiana: La hipótesis agambeniana de desconexión. *En-claves del pensamiento*, 14, p. 1.

<sup>71</sup> Berrío, A. (2010). La exclusión-inclusiva de la nuda vida en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo. *Estudios Políticos*, 36, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, p. 16.

<sup>72</sup> Berrío, A. (2010). La exclusión-inclusiva de la nuda vida en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo. *Estudios Políticos*, 36, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, p. 16.

<sup>73</sup> Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad* (Vol. 229). Ediciones Akal, pp. 234-235.

investigación de Foucault se dirigía a otros objetivos, no podemos negar que este no vinculara estos dos conceptos.

Pero, como ya he mencionado, no solo reprochó a Foucault la falta de una vinculación entre los conceptos, sino que Agamben también echa en falta en Arendt una relación entre su obra *Los orígenes del totalitarismo*, en la que el totalitarismo ocupa el tema central y *La condición humana* en la que se aprecia la presencia de la biopolítica. Es decir, Agamben sí reconoce en Hannah Arendt una tesis biopolítica que es la del “proceso que conduce al homo laborans, y con él a la vida biológica como tal, a ocupar progresivamente el centro de la escena política del mundo moderno.”<sup>74</sup> Lo que este recrimina a Arendt es que no haya conectado esa tesis biopolítica con los regímenes totalitarios. Nuevamente, me propongo rebatir a Agamben debido a que en Arendt, al igual que en Foucault, es constatable una relación entre biopolítica y totalitarismo. Siguiendo la argumentación de Di Pego, voy a mostrar “que existe una estrecha vinculación entre los desarrollos de *Los orígenes del totalitarismo* y de *La condición humana*, y que en su abordaje del totalitarismo, Arendt esboza un enfoque biopolítico, que se pone de manifiesto en dos líneas argumentativas centrales del libro: en su tesis del ascenso de lo social, por un lado, y en el análisis de los campos de concentración y exterminio, por otro.”<sup>75</sup> De esta manera, a través de la exposición de estas dos tesis, voy a mostrar la conexión que Arendt establece entre estos dos conceptos, dando lugar a un estudio de una biopolítica del totalitarismo.

En primer lugar, es preciso mencionar la tesis del ascenso de lo social como configuración de la biopolítica. Para comenzar la argumentación, podríamos decir que “en *Los orígenes del totalitarismo*, Arendt advierte respecto de los riesgos que la perversión de la noción de igualdad trae consigo. La igualdad es una precondition de la política: sólo donde nos reconocemos como iguales puede constituirse un espacio político, pero, para que este espacio sea político, también es necesario que sea posible que cada uno pueda distinguirse y manifestar su singularidad. La política, entonces, requiere que nos reconozcamos como iguales, pero que por sabernos distintos, nos aprestemos al diálogo y a la acción con el otro. En cambio, lo social es un ámbito que se caracteriza por la homogeneidad tendiente a la asimilación. Por eso, en el ámbito social no puede hablarse estrictamente de igualdad sino de igualación o indistinción.”<sup>76</sup> Como vemos, Arendt sitúa el inicio de su argumentación en la noción de igualdad. Esta, como se dice en la cita, es una pieza fundamental para la política, al igual que lo es la diferencia para que cada uno, distinguiéndose de los demás, pueda formar parte del espacio político. No obstante, señala que lo social, dentro del contexto de una sociedad masificada, no sigue el mismo esquema que lo político en cuanto a tener como condiciones tanto la igualdad como la diferencia. En lo social, lo que reina es la asimilación o la igualación, es decir, no es un ámbito en el que se destaquen las diferencias, sino que al contrario, lo que se busca es la homogeneización.

Como vemos, la total homogeneización, aunque sea en el ámbito de lo social y no de lo político, entraña riesgos porque siempre puede pervertirse y llevar a una pérdida de la propia individualidad o incluso a una actuación que se lleve a cabo sin pensar y esté al servicio de una causa. Cuando en un ámbito se tiende a la asimilación, existe el riesgo de que en otro se pierda toda originalidad individual y por lo tanto, la

---

<sup>74</sup> Agamben, G. (2005). *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*, I. Pre-textos, p. 12.

<sup>75</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, pp. 64-65.

<sup>76</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 65.

situación derive en que todos los ciudadanos de una sociedad pasen a ser simplemente individuos cualesquiera que forman parte de una gran masa. Pues bien, como apunta Arendt, en la modernidad este riesgo se ha materializado por un ascenso sin precedentes de lo social que eclipsa lo político. En su lugar, la noción política por excelencia pasó a ser la indistinción y de este modo, se volvió “un imperativo social que todos seamos lo más parecidos posible, y la diferencia, entonces, es vista como un estigma que amenaza la preservación de la sociedad misma. Esta es la tragedia de la modernidad, aferrándose a la igualdad política acaba sumiéndola bajo la asimilación social, que amenaza a la preservación de las diferencias.”<sup>77</sup>

La importancia de esta desaparición en la época moderna del ámbito político y su noción de igualdad por el ascenso de lo social y la homogeneización se debe a que, según Arendt, “constituye uno de los elementos que más tarde cristalizaron en el nuevo fenómeno totalitario.”<sup>78</sup> Es decir, este declive del ámbito político ayudó a que el fenómeno totalitario tuviera éxito y esto lo explica Arendt en su análisis fenómeno del antisemitismo: “Mientras el antisemitismo era de carácter político y se basaba en la noción de delito, podría haber conducido a una legislación antisemita o a una expulsión en masa de los judíos, u otras formas políticas de castigar el delito; pero sólo cuando el antisemitismo se desplaza hacia el ámbito social y se estigmatiza como vicio se abren las puertas para el exterminio porque un delito tropieza con el castigo; un vicio sólo puede ser exterminado.”<sup>79</sup> De esta manera, para que el exterminio de los judíos se produjera tuvo que darse ese ascenso de lo social y esa superposición sobre el ámbito político porque, como se ve en la cita anterior, en el ámbito político se habrían llevado a cabo formas jurídicas en lugar del exterminio. En cambio, cuando lo social se impone, “prevalece la lógica de la uniformidad y de la indistinción, por lo cual todo debe ser, o bien asimilado, o bien eliminado.”<sup>80</sup> Por consiguiente, el ascenso de lo social solo hizo fácil de justificar aquello que ya pensaba llevarse a cabo; en el caso del nazismo, el cumplimiento del ideal de Hiperhumanidad. Como prevalecía la lógica de la uniformidad, o los individuos cumplían con el ideal de la raza aria o eran exterminados por ser considerados una parte perjudicial que necesitaba ser erradicada.

Por todo esto, “la tesis de Arendt del ascenso de lo social ya procura explicar cómo la política se va tornando en biopolítica, es decir, en una política sobre la vida, que indefectiblemente culmina en una tanatopolítica porque en la medida en que una política sobre la vida implica definir previamente qué vida se quiere reproducir, conduce a la eliminación de las vidas que se consideren inasimilables e indeseables.”<sup>81</sup> Esta cita encierra la demostración de que la tesis de Arendt del ascenso de lo social pretende explicar las consecuencias biopolíticas del declive del ámbito político. El ascenso de lo social superpuso la noción de indistinción sobre la de igualdad en el ámbito político y esto llevó a la exigencia de que todas las vidas fueran iguales, es decir, toda vida que fuera vista diferente era considerada como una amenaza. De esta manera, esto derivó en una biopolítica porque si todas las vidas deben ser iguales, anteriormente se ha tenido que definir cuál es ese ser humano o ese modo de vida que hay que seguir. Por tanto, esas son medidas biopolíticas porque es el poder el que teniendo el control de los ciudadanos les obliga a llevar un tipo de vida determinada o bien, a ser excluidos. En

---

<sup>77</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 65.

<sup>78</sup> Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza, p. 17.

<sup>79</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 65.

<sup>80</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 66.

<sup>81</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 66.

definitiva, lo que podemos extraer de esta tesis y lo que nos permite defender que Arendt sí que vinculó el totalitarismo con la biopolítica es que ese ascenso de lo social sobre el ámbito político, que transformó la noción de igualdad en indistinción es lo que permitió la aplicación de medidas biopolíticas tan extremas como el exterminio de los judíos en el caso del nazismo.

En segundo lugar, es preciso tratar la otra tesis de Arendt en la que podemos encontrar un tratamiento del totalitarismo desde un enfoque biopolítico. Esta tesis es la de los campos de concentración y de exterminio como la máxima realización de la biopolítica. En la sección llamada “Dominación total” de *Los orígenes del totalitarismo*, Arendt emprende un análisis sobre los campos de concentración y exterminio, dedicándole una especial atención a los campos de concentración nazis por ser estos, como veremos, la mayor expresión del mal. En este análisis, “Arendt clasifica los campos de concentración en tres tipos que se corresponden con tres concepciones de la vida después de la muerte: el Hades, el Purgatorio y el Infierno. Al Hades corresponden los campos de concentración de los países no totalitarios donde se recluía a los elementos indeseables (apátridas, refugiados, desempleados, etc.). El Purgatorio corresponde a los campos de trabajo forzado de la Unión Soviética donde la muerte convive con el trabajo debido a la absoluta desatención. El Infierno corresponde a los campos de concentración perfeccionados por los nazis, a tal punto de procurar antes de la muerte, convertir a los seres humanos en cadáveres vivientes.”<sup>82</sup> Arendt calificó como el “Infierno” a los campos de concentración nazi por varias particularidades. En primer lugar, porque estaban perfectamente diseñados para el exterminio de miles de personas, mientras que el resto de campos de concentración estaban diseñados para ser campos de trabajos forzados. Y en segundo lugar, porque habían conseguido perfeccionar una serie de mecanismos que tenían el propósito de convertir a los seres humanos en “cadáveres vivientes” en palabras de Arendt y todo esto fruto de la dominación total a la que aspiraban los nazis.

Esta dominación total a la que no solo aspiraban, sino que alcanzaron, los nazis, es el concepto clave de esta tesis de Arendt. “Pero para llegar a la dominación total se requieren tres pasos previos y sucesivos. En primer lugar, es necesario matar a la persona jurídica, situando a categorías de personas fuera del marco de la ley a través de la desnacionalización. Una vez consumado esto, el segundo paso hacia la dominación total consiste en la aniquilación de la persona moral, a través de la corrupción de toda posible forma de solidaridad humana y de artilugios para hacer equívoca cualquier decisión de la conciencia, implicando, incluso, a los internados en la maquinaria de asesinato masivo.”<sup>83</sup>

De esta manera, lo que observamos es que dos de los pasos previos a la dominación total son la eliminación de la persona jurídica y de la persona moral, respectivamente. Así, la estrategia de los nazis era despojar, en primer lugar, a todas sus víctimas de garantías para defenderse, puesto que la eliminación de la persona jurídica implicaba que ya no pudiesen reclamar de ninguna forma sus derechos y por lo tanto, tuvieran que aceptar la situación que les estaban haciendo sufrir. Además, la muerte de la persona moral lo que hacía era desdibujar la línea entre víctimas y victimarios. Los mismos miembros de las SS implicaban a las propias víctimas en el asesinato de otras y esto provocaba en las conciencias de las personas apresadas una terrible culpabilidad y

---

<sup>82</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 67.

<sup>83</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 68.

responsabilidad. Así, los nazis se aseguraban que las víctimas no se rebelaran ni opusieran cualquier tipo de resistencia porque ya muchos de ellos se creían merecedores de sufrir esa situación. En último lugar, después de la eliminación de la persona jurídica y de la persona moral, se eliminaba la propia individualidad. Las personas quedaban despojadas de cualquier ápice de espontaneidad y vitalidad, por lo que más que personas, eran “cadáveres vivientes” que caminaban sin ningún afán de seguir viviendo y sin pensar en la muerte como un final trágico. Según Arendt, “destruir la individualidad es destruir la espontaneidad, el poder del hombre para comenzar algo nuevo a partir de sus propios recursos, algo que no puede ser explicado sobre la base de reacciones al medio ambiente y a los acontecimientos. Sólo quedan entonces fantasmales marionetas de rostros humanos que se comportan todas como el perro de los experimentos de Pavlov, que reaccionan todas con perfecta seguridad incluso cuando se dirigen hacia su propia muerte y que no hacen más que reaccionar [...] La sociedad de los moribundos establecida en los campos es la única forma de sociedad en la que es posible dominar enteramente al hombre.”<sup>84</sup> Como vemos, esta cita ya recoge la gravedad que supone despojar a los seres humanos de toda su individualidad: la transformación de los seres humanos en fantasmas, en personas que no son capaces de tener iniciativa alguna, que simplemente yacen sin rumbo ni consciencia alargando el tiempo de una vida que no tiene sentido ser vivida.

Sobre esta cuestión voy a volver en la última parte de esta sección para profundizar en las implicaciones biopolíticas de esa dominación total. Ahora deseo concluir la exposición de la segunda tesis de Arendt. Por lo ya expuesto podemos decir que encontramos en Arendt esa vinculación entre biopolítica y totalitarismo porque los campos de concentración, elemento clave en el régimen nazi, suponen la máxima expresión de un control absoluto de la vida. Las medidas que se llevaban a cabo en los campos de concentración se pueden enmarcar como medidas biopolíticas porque estaban dirigidas al control de la vida, a decidir quién muere y quién vive, y sobre todo, en qué condiciones de vida. En definitiva, lo que podemos concluir es que en esta tesis de Arendt se aprecia nuevamente la relación entre totalitarismo y biopolítica. De hecho, y a pesar de las críticas de Agamben, además de esa vinculación entre los dos conceptos, encontramos hasta una manifestación explícita de cómo se articulan estas dos nociones porque según Di Pego, “desde la perspectiva de Arendt, a través de la fabricación de estos “cadáveres vivos”, la biopolítica alcanza su máxima realización en los campos nazis de concentración y exterminio, que constituyen la institución central del poder totalitario en la medida en que son el modelo de sociedad que estos regímenes pretenden instaurar.”<sup>85</sup>

Una vez expuestas las tesis de Arendt que confirman que sí estableció una vinculación entre la biopolítica y el totalitarismo, creo conveniente profundizar en estas dos tesis centrándome más en sus implicaciones biopolíticas. Aunque es cierto que Arendt muestra la relación entre estos dos conceptos, como he venido defendiendo en esta sección, es cierto que no desarrolla de manera muy exhaustiva la dimensión biopolítica de todas las medidas del régimen nazi. Así, en esta última parte de la sección, pretendo hacer un análisis biopolítico de estas dos tesis de Arendt relacionándolas con los esquemas del poder soberano y del biopoder que recoge Foucault: “hacer morir o dejar vivir” y “hacer vivir y dejar morir”.

---

<sup>84</sup> Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza, p. 553.

<sup>85</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 71.

Podríamos comenzar esta indagación advirtiendo que es interesante la relación que tanto Foucault como Arendt pudieron haber establecido entre el totalitarismo nazi analizado en la obra de Arendt *Los orígenes del totalitarismo* y los esquemas biopolíticos del poder soberano y del biopoder tratados por Foucault y mencionados en el párrafo anterior. No habiendo observado en ninguno de los autores esta articulación tan concreta entre los conceptos, me propongo hacer yo este análisis.

Desde mi punto de vista, aquello que constituye el hilo conductor de esta última parte de la sección es el hecho de que la dimensión biopolítica del totalitarismo es tan extrema en lo referente al control y la dominación que no es enmarcable ni en esquemas biopolíticos en los que ya se ejercía un gran control de la vida humana. En primer lugar, podríamos tratar el esquema del poder soberano de “hacer morir o dejar vivir”. Este esquema, como ya vimos en la segunda parte del TFG, se refiere al derecho del soberano de decidir sobre la vida de sus súbditos. Así, este arbitrariamente decidía dejar a unos vivir mientras ordenaba la muerte de otros. Podríamos encontrar similitudes entre este esquema biopolítico y el de los campos de concentración analizado anteriormente. No obstante, lo que observaremos es que la realidad totalitaria trasciende todo control y dominación ejercidos anteriormente, de tal manera que no hay esquema biopolítico históricamente aplicado que encaje con el del régimen nazi. Así, haciendo una comparación entre el lema del esquema y las medidas biopolíticas llevadas a cabo en los campos de concentración y exterminio, podemos decir que el “hacer morir” sí se cumple en los campos de concentración.

Sin embargo, si observamos la otra parte que conforma el lema “dejar vivir”, lo que observamos es que esto no se puede aplicar al esquema biopolítico de los campos de concentración. Como hemos visto en la segunda tesis de Arendt, la dominación total lo que lograba era la eliminación de todo rastro de individualidad y espontaneidad de las víctimas. De esta manera, para las víctimas carecía de sentido la vida aunque el instinto de supervivencia siempre les agarrara a ella. Por consiguiente, si la vida carecía de todo sentido, la muerte también porque no suponía algo peor que las terribles calamidades que tenían que sufrir. Como dice Di Pego, “en los campos de concentración y exterminio, la dominación total genera un ámbito completamente aislado, en donde la vida y la muerte son despojadas del sentido mundano que poseen en nuestra existencia. Por eso, los que se encuentran en un campo de concentración están en un estatuto intermedio entre la vida y la muerte, no están plenamente vivos y no están completamente muertos. La vida es meramente vida biológica incapaz de tomar la iniciativa, y la muerte ya no constituye el cierre que dota de significado nuestro paso por el mundo.”<sup>86</sup> Lo que observamos es que, aunque arbitrariamente los SS decidían quién moría y quién podía seguir viviendo en los campos de concentración, ese “vivir” no estaba dotado de ningún sentido.

En mi opinión, el “dejar vivir” del soberano no es el mismo que el de los oficiales nazi en los campos de concentración porque en los campos ya la vida no valía nada porque no estaba dotada de vitalidad ni iniciativa, por lo tanto, esta quedó reducida a un simple proceso biológico. De esta manera, yo creo que Arendt situaba a los campos de concentración y de exterminio como la máxima realización de la biopolítica justamente porque esa dominación total ejercida en los campos hizo que se desprendiera el mismo sentido de la biopolítica. Es decir, si a modo de simplificación, decimos que la biopolítica se refiere al poder sobre la vida, lo que incluye también a la muerte en

---

<sup>86</sup> Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt, p. 69.

cuanto que supone la pérdida de esta, la biopolítica en el totalitarismo alcanza su máxima expresión porque pierde su sentido. Si como hemos visto, la vida en los campos de concentración no era la vida humana que entendemos por definición con individualidad, espontaneidad e iniciativa, entonces lo que observamos es que las medidas biopolíticas del totalitarismo nazi fueron tan drásticas que, reduciendo el valor de la vida, acabaron con el sentido de la biopolítica. Más aún, porque la muerte lejos de suponer la trágica pérdida de la vida, en los campos suponía simplemente el cierre de un ciclo biológico, de cualquier ciclo biológico porque todas las vidas eran exactamente iguales. En definitiva, lo que podemos concluir de esta comparación entre el esquema biopolítico del poder soberano y el de los campos de concentración es que, aunque confluyen en el hecho de que en ambos es arbitrario el asesinato de inocentes, el “dejar vivir” aplicado en los campos de concentración dista del “dejar vivir” del poder soberano. Por ello, fue tan grave el esquema biopolítico del totalitarismo nazi, que no se hallan precedentes en la historia en los que el control de la vida humana hubiera sido tan fuerte.

En segundo lugar, podemos observar cómo el esquema del biopoder, cuyo lema es “hacer vivir y dejar morir” no es aplicable tampoco al esquema biopolítico que encontramos en la primera tesis de Arendt. Podríamos pensar, de hecho, que ese esquema encaja a la perfección con lo explicado en la tesis del ascenso de lo social, pero con un análisis más minucioso observamos que la realidad totalitaria es mucho más grave y cruel. En la primera tesis, vimos cómo se estableció en el ámbito de lo político la noción de indistinción, de manera que lo que se buscaba era la reproducción de una misma vida para que así reinase la indistinción y la homogeneización. Asimismo, vimos que aquello que no encajaba dentro de ese esquema normativo era visto como una amenaza y, por ello, debía ser eliminado. Es decir, la parte del esquema del biopoder referida al “hacer vivir” sí está presente en esta tesis. Como acabo de decir, como se buscaba la reproducción de una misma vida, de alguna manera se está promocionando la vida, se están llevando a cabo medidas que garanticen y promuevan un ideal de vida.

No obstante, el esquema al completo “hacer vivir y dejar morir”, aunque encaja con el esquema biopolítico actual como veremos en la siguiente sección, no es aplicable al esquema que encontramos en la tesis del ascenso de lo social de Arendt. Esto se debe a que el “dejar morir” no es observable en la tesis expuesta por Arendt. En el poder disciplinario, podríamos decir que al verse la diferencia como una amenaza, a aquellos que eran diferentes se les marginaba o excluía con la fatal consecuencia de que muriesen al margen de la sociedad. Sin embargo, lo que observamos en la tesis de Arendt es que aquellos que no entraban dentro de la aplicación de esas medidas dirigidas a la homogeneización o bien que no las asimilaban, no se les dejaba morir, sino que se les hacía morir. Así, vimos cómo el exterminio de los judíos fue posible gracias a este esquema biopolítico de garantizar la indistinción y eliminación de la diferencia. El exterminio de los judíos fue una matanza programada por el gobierno nazi y por ello, no puede entrar en el esquema del biopoder porque a todos esos judíos y demás colectivos no los dejaron morir, sino que los asesinaron. Por consiguiente, lo que observamos finalmente es que no es aplicable el esquema del biopoder a esta tesis de Arendt.

## b) Análisis de la relación en la actualidad

A lo largo de esta sección, mi objetivo es mostrar a través del análisis de las medidas biopolíticas adoptadas en la crisis de la COVID-19 que muchos elementos que conforman la biopolítica del totalitarismo están todavía presentes en la biopolítica de las democracias actuales, como algunas europeas y latinoamericanas. Así, en primer lugar, mostraré en qué consiste la biopolítica de las democracias europeas y latinoamericanas que se enmarca dentro de una racionalidad liberal. En segundo lugar, esbozaré en qué sentido todavía se pueden apreciar elementos de una biopolítica totalitaria en nuestro esquema biopolítico actual y esto lo haré siguiendo el esquema del biopoder de “hacer vivir y dejar morir”. Para ello, utilizaré la pandemia de la COVID-19 ya que es un ejemplo muy ilustrativo porque supone la máxima expresión de la biopolítica a la que hemos asistido los últimos años.

Ya Foucault en *El nacimiento de la biopolítica* “pone de manifiesto que sólo podrá comprenderse lo que es la biopolítica si se estudia en qué consiste el régimen liberal y neoliberal de gobierno. Allí deja en claro que no se trata simplemente de teorías económicas sino de tecnologías específicas para gobernar la sociedad. Estas son las economías generales del poder en las que se inscriben las prácticas biopolíticas donde el mercado se ubica como criterio de verdad y establece los objetivos de maximización de la vida.”<sup>87</sup> Es importante decir esto porque la biopolítica actual de la que vamos a hablar es aquella llevada a cabo por democracias que se inscriben dentro de un marco de racionalidad liberal. Así, una vez expuesta esta breve exposición sobre el neoliberalismo, podemos comenzar a exponer las prácticas médicas y medidas biopolíticas propias de una racionalidad neoliberal, que es lo que nos interesa analizar.

Así, podemos comenzar la exposición teniendo en cuenta que “es necesario advertir que una de las consecuencias que Foucault remarca de la intervención de los imperativos de mercado en las prácticas médicas reside en el hecho de convertir a la salud en un objeto de consumo.”<sup>88</sup> Es decir, aquella consecuencia que advierte Foucault y que, de hecho, ya se ha manifestado es que “la salud se vuelve un deseo que transforma a los pacientes en consumidores que eligen y usan activamente la medicina para maximizar sus vidas.”<sup>89</sup> Uno de los peligros de que la salud se vuelva un deseo es que se la está idealizando. Y si la salud aparece como un espejismo al que parece que es posible llegar a través de una gran inversión en uno mismo, los pacientes comenzarán a consumir todo lo que puedan relacionado con la salud hasta el punto de jamás sentirse satisfechos. No podrán lograr la satisfacción porque siempre se les mostrarán nuevos productos, tratamientos o modos de vida que aumenten la posibilidad de vivir sanos. Esta gran insatisfacción constante ligada a un consumo obsesivo de la salud se traducirá en que los pacientes comenzarán “a concebirse a sí mismos como enfermos potenciales, como cuerpos imperfectos capaces de ser mejorados mediante la implementación de estas nuevas técnicas terapéuticas.”<sup>90</sup>

Es decir, si la salud se vuelve un objeto de consumo y los pacientes sanos comienzan a consumirla con el objetivo de maximizar sus vidas, nunca van a sentir que están lo suficientemente sanos si pueden seguir invirtiendo en sí mismos. En definitiva,

---

<sup>87</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 159.

<sup>88</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 159.

<sup>89</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 159.

<sup>90</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 160.

lo que podemos sacar en claro de esta situación es que “se debe procurar de forma constante el bienestar y el mejoramiento del propio cuerpo. La enfermedad es un derivado de la desatención y del poco cuidado del individuo sobre sí. Un sujeto será saludable en la medida en que haya invertido lo suficiente en el mercado de la salud. Las tecnologías médicas son utilizadas por la población como inversiones que le permitirán modificar a futuro su estado de salud.”<sup>91</sup>

Por consiguiente, la cita anterior nos deja observar que todavía se pueden analizar riesgos más graves derivados de esta situación. Y es que “si la salud es un objeto de consumo, negarse a su consumición es vedarse a sí mismo la posibilidad de un futuro mejor. Pero al mismo tiempo, esta no inversión en el mercado de la salud representa una amenaza para el cuerpo social en general. Así, aquellos que no ingresen en este juego económico de la salud serán vistos como egoístas sociales porque su desatención puede traer consecuencias sanitarias a toda la atmósfera social.”<sup>92</sup> De esta manera, lo que se observa es que ya no es el sistema sanitario el que debe asegurar la salud de los ciudadanos a través de su cuidado y atención. Por el contrario, la responsabilidad del cuidado y la atención del individuo recaen sobre el propio individuo. No obstante, esta responsabilidad del individuo de invertir en sí mismo es más una obligatoriedad que una responsabilidad. Si fuera simplemente una responsabilidad, aquellos que no hicieran consumo de la salud y no invirtieran en sí mismos no tendrían consecuencias negativas. Sin embargo, este no es el caso. Así, aquellos que se niegan a invertir en sí mismos son señalados por la sociedad, pero no porque al resto de la sociedad le preocupe la salud de estos individuos, sino porque piensan que la desatención y el descuido de estas personas puede afectarles a su salud. Aquellos que no participan de esta actividad económica son paulatinamente marginados por la sociedad hasta el punto de que su desaparición genera más beneficios que perjuicios, ya que son vistos como una amenaza para los demás. En conclusión, no he analizado en profundidad las repercusiones de esta biopolítica porque la sección siguiente estará dedicada a eso, pero lo que podemos extraer de esta exposición que pretende ser una descripción de la biopolítica actual es que se ejerce una gran violencia contra estas personas que no deciden invertir en sí mismos, ya que son despojados de su libertad de decidir qué hacer con sus propios cuerpos.

Una vez presenta la esencia de la biopolítica neoliberal, reflexionaré sobre las repercusiones en los individuos derivadas de una concepción de la salud como objeto de consumo. A lo largo de estos párrafos, lo que pretendo es hallar ciertos elementos de la biopolítica del totalitarismo que siguen presentes en esta biopolítica a la que estamos asistiendo a través de un ejemplo como es la pandemia de la COVID-19.

Bajo el esquema biopolítico del biopoder, ya tratado en la sección anterior, basado en “hacer vivir y dejar morir” voy a analizar los elementos que están presentes en la biopolítica del totalitarismo y que siguen teniendo vigencia en la biopolítica actual. Así, es momento de comenzar por el “hacer vivir”. Como vimos en la parte dedicada al análisis de las tesis biopolíticas de Arendt, en la Alemani nazi se aplicó el esquema del “hacer vivir” debido al éxito del ascenso de lo social y a la noción de indistinción en el ámbito político. Podríamos decir, siempre salvando las diferencias porque estamos hablando de democracias y no de regímenes totalitarios, que se aprecia también en nuestra biopolítica actual un “hacer vivir” muy parecido al que analizamos

---

<sup>91</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 160.

<sup>92</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 160.

anteriormente. Este “hacer vivir” se puede apreciar en lo antes mencionado acerca de la obligatoriedad de hacer un consumo de salud. En el régimen nazi, como el ideal de la Hiperhumanidad era la norma, la homogeneización se había instalado en la sociedad haciendo que todos siguieran este ideal de la raza aria. De esta manera, estaban obligados a cumplir con eso porque si no corrían el riesgo de ser eliminados. En las democracias actuales, la norma que hay que seguir es el consumo de la salud y por tanto, el cuidado y la inversión en uno mismo. Así, este “hacer vivir” genera homogeneización en la sociedad porque todos están obligados a cumplir con el cuidado de uno mismo a través del consumo de la salud. De hecho, la obligatoriedad es muy similar a aquella de la que hablábamos en el régimen nazi porque, en este caso, aquellos que no invierten en sí mismos y por tanto, se descuidan y desatienden también son vistos como una amenaza.

Un ejemplo de la COVID-19 puede arrojar más luz sobre esto de lo que estoy hablando. Es sabido que desde que comenzó la pandemia, muchos científicos han desarrollado grandes labores con el objetivo de encontrar una vacuna que pudiese paliar los efectos de la COVID-19. Como sabemos, estas vacunas se fueron distribuyendo a los distintos grupos de población atendiendo a criterios de riesgo y edad. La cuestión que aquí nos interesa es que una vez que la mayoría de la población tuvo la posibilidad de acceder a esta vacuna, se comenzaron a tomar medidas políticas en cuanto a restricciones de movilidad o de entrada a determinados sitios en caso de haber decidido no ponerse la vacuna. Sin hacer de este un discurso ideológico, moral o valorativo pues no me corresponde a mí calificar las decisiones de los demás como buenas o malas, me interesa este punto en lo concerniente a las repercusiones de esta medida biopolítica en los individuos. Así, lo que me interesa analizar es que en este caso la norma que había que seguir era la de estar vacunado. De esta manera, aquellos que en su libre decisión de no vacunarse, no lo hicieron, comenzaron a ser vistos como una amenaza. Y, aunque en ningún momento los gobiernos decretaran la obligatoriedad de esta vacuna, muchos de los que se negaron a vacunarse sufrieron consecuencias negativas como la prohibición de entrar en algunos sitios o la obligatoriedad de tener las vacunas para trabajar en cierto lugar. Así, lo que quiero destacar de esto y el motivo por el que me parece que tiene suma importancia es porque, nunca habiendo existido la obligatoriedad de vacunarse, las propias medidas políticas obligaron a ello haciendo que la libertad sobre los propios cuerpos desapareciese ya que, en una similitud con el régimen nazi, o se asimilaba esta medida y se accedía a vacunarse o corrías el riesgo de ser discriminado, pero sin tener un porqué para ello ya que, como he repetido, no existía una obligatoriedad jurídica para ello y por tanto, era una decisión libre e individual.

Siguiendo con el esquema del biopoder, ahora es momento de centrarnos en la parte del “dejar morir”. Como vemos, esta parte está íntimamente ligada con la anterior. Si se impone la norma no escrita del autocuidado a través del consumo de la salud y algunos no invierten en sí mismos y, por tanto, son calificados como egoístas sociales por descuidarse, estos son vistos como una amenaza y pasan a ser desatendidos y culpabilizados pero ahora por parte del propio sistema. De esta manera, si no se siguen aquellas medidas que fomentan el “hacer vivir”, inmediatamente nos encontramos en el plano de “dejar morir”. Así, podemos decir que encontramos aquí otro elemento de la biopolítica del totalitarismo. En el régimen nazi, quienes no cumplían con el ideal de la raza aria (aunque no estuviese en sus manos poder cumplir con él), debían ser eliminados. En este caso, no se asesina a aquellos que no siguen la imposición del consumo de la salud, pero estos sí son desatendidos. En *Defender la sociedad*, Foucault

ya sostenía que este esquema del “dejar morir”, es decir, esta relación entre el poder y la muerte no implica necesariamente un “...asesinato directo, sino también todo lo que puede ser asesinato indirecto: el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o sencillamente, la muerte política, la expulsión, el rechazo, etcétera.”<sup>93</sup> Por tanto, lo que observamos es que esta fórmula basada en la relación entre el poder y la muerte, y que tiene tanto protagonismo en la biopolítica del totalitarismo, sigue teniendo vigencia hoy en día, aunque con un aspecto que no implica un “hacer morir” o asesinato directo.

De este modo, procedo a avanzar en la explicación acerca del impacto de este “dejar morir” en la biopolítica actual a través de un ejemplo de la COVID-19. Di Pego pone un interesante ejemplo ya que dice que “respecto a cómo la medicina se ha vuelto un objeto de consumo postulamos como ejemplo la problemática ocurrida en la Argentina en la relación entre la medicina pública y la medicina privada al inicio de la pandemia. Al aparecer los primeros casos de coronavirus en diferentes provincias del país el ministro de salud de la nación, Ginés González García, propuso que el Estado tomara a su cargo el manejo de las clínicas privadas para poder hacer uso de las salas de internación y derivar a los infectados independientemente de su cobertura médica. Inmediatamente anunciada la idea y tras una reunión con las autoridades representantes del sector privado de la medicina dicha propuesta fue descartada. El rechazo de un decreto como este se dio por la amenaza de los principales empresarios de la salud a emitir recursos de amparo para frenar la medida y cuidar los intereses de sus consumidores.”<sup>94</sup> En este ejemplo se puede observar cómo la biopolítica actual rige la vida de los ciudadanos según criterios económicos y de mercado. Es decir, ni en casos tan graves como la necesidad de miles de personas de ser ingresadas en un hospital debido a la pandemia reciente se toman medidas que realmente busquen el bienestar y fomenten la salud de los ciudadanos. Por consiguiente, lo que se demuestra es que en esos casos en los que solo está disponible la medicina privada, aquellos que hayan invertido en la salud son aquellos que podrán ser tratados. En cambio, aquellos que no hayan hecho consumo de la salud, ya sea por decisión propia o porque su posición económica no se lo permite, quedan desatendidos. Es decir, las medidas biopolíticas actuales se toman en función de lo mejor para la economía, aunque eso implique que por el camino se pierdan vidas.

Dentro de esta fórmula del “hacer vivir o dejar morir” que está presente en la biopolítica actual y que guarda grandes similitudes con elementos de la biopolítica del totalitarismo, debemos prestar atención a otro elemento más que forma parte de la biopolítica del totalitarismo y que está más que nunca vigente en la biopolítica actual. Se trata de la responsabilidad, es decir, de la forma en la que el sistema deposita la responsabilidad en el ciudadano de algo de lo que el mismo sistema se tendría que encargar. Así, el hecho de que la salud se haya convertido en un objeto de consumo enriquece al sistema y además, le permite depositar la responsabilidad en los ciudadanos de una manera más fácil. De esta manera, aquellos que consumen la salud e invierten en sí mismos, por ejemplo, pagando seguros sanitarios privados, tienen la garantía de que el sistema les va a proteger. No obstante, aquellos que no participan de este consumo, no pueden ser atendidos por la sanidad privada. De este modo, lo que vemos es que aquellos que no invierten en salud son completamente abandonados por el sistema ya

---

<sup>93</sup> Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal, p. 231.

<sup>94</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 161.

que las medidas biopolíticas de los gobiernos no siguen criterios de bienestar y salud, sino criterios económicos.

A modo de ejemplificación de lo anteriormente dicho, podríamos hablar de las medidas de protección adoptadas en muchos países debido a la COVID-19. Hablo de medidas como el distanciamiento social, aislamiento obligatorio y reglas de higiene. A este respecto dice Agamben que esta obligatoriedad en cuanto a la salud expresada a través de estas medidas supone “...descargar sobre los ciudadanos la gravísima responsabilidad en que los gobiernos han incurrido al dismantelar el sistema sanitario.”<sup>95</sup> Así, lo que he venido apuntando en la cita anterior sobre el hecho de depositar la responsabilidad en los ciudadanos junto con la falta de inversión en la sanidad que lleva a la desatención de miles de personas, se ve reflejado en estas citas de manera más clara. En cuanto a las medidas de protección antes mencionadas, Di Pego dice que “este tipo de medidas busca frenar la cantidad de contagios y evitar el colapso de los hospitales de las diferentes regiones de los países afectados. Esto se da sobre el trasfondo de una desinversión de las políticas públicas que ha imposibilitado que el sistema de salud pueda hacer frente a una emergencia como la que estamos vivenciando.”<sup>96</sup> A su vez, lo que recalca es que las consecuencias nefastas de la pandemia se agravan debido a un sistema de salud empobrecido por la falta de inversión en sanidad y a esto le acompaña el depositar en los individuos la responsabilidad de su salud. En este contexto, habla Flavia Costa de una “biopolítica informacional” que es una forma de relación entre el gobierno y los ciudadanos “en la que se promueve que las personas estén informadas acerca de que deben cuidarse, y acaso cómo, mientras se desatienden y desfinancian las infraestructuras materiales, los equipamientos, la investigación científica y la formación de los trabajadores y profesionales de la salud para tratar con nuevas, y no tan nuevas, enfermedades. En este sentido, la regulación de la pandemia por parte del neoliberalismo se basa en estos mensajes informacionales que proponen apelar al cuidado individual para no interrumpir el juego económico del mercado.”<sup>97</sup>

En definitiva, lo que observamos es que los gobiernos, en busca de los mejores resultados económicos, han dejado de invertir en sanidad y, por el contrario, colocan sobre los ciudadanos la responsabilidad de que estos inviertan en su salud. Y esto me parece interesante relacionarlo con la cuestión de la responsabilidad en el Holocausto. Es sabido que Hannah Arendt en *Eichmann en Jerusalén* dedica un gran espacio a este tema. Esta cuestión es interesante de analizar en el régimen nazi porque el hecho de que los oficiales nazis utilizaran a las propias víctimas para la ejecución de asesinatos, la recogida de cadáveres, la vigilancia o las propias labores de construcción de los campos de concentración, hizo que se volviera polémica la cuestión de quiénes habían sido responsables de los horrores del Holocausto y quiénes no. Los nazis, al utilizar a las víctimas para cometer los actos que ellos ideológicamente planearon, desdibujaban la línea entre víctima y victimario provocando que las propias víctimas se sintiesen merecedoras de su sufrimiento o sintieran culpabilidad por actos a los que habían sido obligados. En mi opinión, esto guarda grandes similitudes con lo que he venido advirtiendo en estos párrafos. Los gobiernos, al buscar solo las mejoras económicas, deciden no invertir en sanidad y por tanto, no garantizar ni la salud ni el bienestar. Para

---

<sup>95</sup> Agamben, G. (2020) *¿En qué punto estamos? La pandemia como política*. Adriana Hidalgo editora.

<sup>96</sup> Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), p. 162.

<sup>97</sup> Costa, F. (2020) “La pandemia como accidente normal”. *Revista Anfibia*.

<http://revistaanfibia.com/ensayo/la-pandemia-accidente-normal/>

ello, convierten la salud en objeto de consumo y, de esta manera, desplazan a los ciudadanos la responsabilidad de velar por su salud. Así, en el caso de que los ciudadanos enfermen, el sistema puede culpabilizar al ciudadano y hacerlo responsable de su situación por no haberse cuidado y atendido. De este modo, los pacientes abandonados fruto de la mala gestión biopolítica de los Estados se sienten responsables de su situación y achacan la enfermedad a la falta del propio cuidado, cuando en muchos casos no es así. En conclusión, la responsabilidad desplazada a los ciudadanos es otro elemento muy presente en la biopolítica actual, con su máxima expresión en la crisis sanitaria recién producida, y esta, junto con los otros elementos que hemos visto, son algunos de los aspectos de la biopolítica del totalitarismo que perviven en nuestros días.

## CONCLUSIÓN

El objetivo de este TFG me ha permitido investigar la vigencia de la biopolítica en el mundo neoliberal en el que vivimos. Si retomamos el conglomerado de las tres partes, podemos observar que la primera y la segunda parte son más descriptivas y expositivas, mientras que la tercera parte supone el punto central del trabajo puesto que ahí descansa la mayor parte del aparato crítico y las conexiones entre las dos primeras partes expuestas anteriormente. De esta forma, la primera parte, dedicada al totalitarismo, presenta una descripción de ideas con el objetivo de alcanzar la definición de lo que es un régimen totalitario gracias a la exposición de los mecanismos de control utilizados, sus elementos esenciales y su diferenciación con regímenes autoritarios como el franquismo. Del mismo modo, la segunda parte presenta el mismo carácter descriptivo dado que pretende ser un recorrido por las interpretaciones más importantes del concepto de biopolítica con el fin de dilucidar cuál es la esencia de esta, salvando las diferencias entre todas las interpretaciones. Por último, como se ha mencionado al comienzo del párrafo, sobre la tercera parte del presente trabajo recae el peso principal debido a que se recogen de forma crítica reflexiones acerca de los dos temas principales del trabajo. Por consiguiente, la conexión entre las partes, a mi parecer, está correctamente realizada a lo largo del trabajo ya que la tercera parte se encarga de aglutinar la relación entre las definiciones de totalitarismo y biopolítica expuestas en la primera y segunda parte respectivamente.

De la primera sección del trabajo, la cual está dedicada al totalitarismo, podríamos extraer, en primer lugar, la tesis de que la mentira y la idea de exterminio son los mecanismos de control por excelencia de los regímenes totalitarios. A través de la mentira, se consigue una grave manipulación de la sociedad, lo que permitió al régimen nazi, por ejemplo, jugar con el desconcierto de las personas y su situación de indefensión ante el desconocimiento de la verdad para imprimir el mayor control posible. A su vez, la idea del exterminio es profundamente importante en el totalitarismo. Como hemos visto en los ejemplos históricos del nazismo y el estalinismo, cada uno de ellos apuntaba a un ideal de individuo que se derivaba del seguimiento de las leyes de la Naturaleza y de la Historia por parte del régimen nazi y estalinista respectivamente. El peligro que conlleva el establecimiento de un ideal de humano es, por un lado, la desaparición de la individualidad de ciertos ciudadanos que se debían atener al cumplimiento de ese ideal y por otro lado, el exterminio de aquellos que no podían cumplir con ese ideal ya que estos eran vistos como una amenaza. Así, la eliminación de esta parte de la sociedad que no entraba dentro del ideal perseguido se observaba como algo necesario ya que suponía la curación del cuerpo político. Siendo así, podemos concluir que un régimen totalitario recibe ese nombre por la magnitud total que alcanza la cuestión política, de manera que hace que se fusionen Estado, sociedad y partido y de esta manera, se elimine todo pluralismo y queden los ámbitos del Estado y la sociedad supeditados al control del régimen totalitario.

Por último, es preciso advertir cómo se han mostrado las diferencias entre totalitarismo y autoritarismo con el fin de extraer la tesis de que las diferencias existentes entre ambos regímenes son diferencias de grado, es decir, diferencias basadas en la intensidad con la que se persiguen los objetivos y con la que se imprime un control, con todo lo que eso implica, sobre la sociedad. Por ello, aunque hayamos marcado numerosas diferencias entre ambos regímenes para así alcanzar el objetivo de delimitar bien el concepto de totalitarismo, debemos decir que, tratándose de dos

regímenes que se basan en un control grave de la población y una anulación de todo tipo de libertades, lo que verdaderamente los une y a la vez, los diferencia, es que el totalitarismo es un régimen autoritario llevado hasta el extremo, es decir, hasta sus últimas consecuencias.

La segunda parte estuvo dedicada a superar la dificultad hermenéutica del concepto de biopolítica para poder dar con la esencia de esta noción y así, permitir al lector una cierta familiaridad con el término. Aquello que podemos extraer de las interpretaciones organicista, antropológica y naturalista de la biopolítica junto con la propia interpretación de Foucault es que, como tal, la noción de biopolítica en todos estos autores surge de la necesidad de formular una relación satisfactoria entre política, naturaleza e historia. Por lo tanto, de todas las interpretaciones analizadas, la conclusión que extraigo es que la biopolítica, en esencia, hace alusión a las múltiples articulaciones que puede adoptar la relación entre la política y la vida. Así, yo he optado por seguir la noción biopolítica de Foucault y me he centrado en los esquemas de “hacer morir o dejar vivir” y “hacer vivir y dejar morir” del poder soberano y biopoder respectivamente.

En último lugar, es preciso adentrarnos en la tercera parte, aquella dedicada a establecer la vinculación entre el totalitarismo y la biopolítica, y sobre la cual descansa la mayor parte del peso crítico. Primeramente, podríamos extraer de esta sección cuál es la vinculación entre la biopolítica y el totalitarismo. Así, podríamos decir que el esquema biopolítico que sigue el totalitarismo nazi no es exacto a ningún esquema aplicado antes en la Historia debido a la crueldad y la intensidad tan grave con la que este lleva a cabo tanto la persecución del ideal de humano como el exterminio de aquellos que no cumplen con el ideal. Por ello, podríamos decir que el esquema biopolítico que sigue el régimen totalitario nazi es el de “hacer vivir y hacer morir” porque, por un lado, pretende la homogeneización de la sociedad a través el cumplimiento de un ideal y por otro lado, porque extermina de la forma más cruel aquellos que no pueden cumplir con este ideal.

Por último, es preciso advertir que hemos mostrado cómo la biopolítica del totalitarismo sigue, en algunos aspectos, vigente en el esquema biopolítico actual a través de algunas de las medidas biopolíticas tomadas durante la crisis sanitaria de la COVID-19. Así, hemos visto que en la biopolítica actual sigue estando presente la fórmula del “hacer vivir” que encontramos en la biopolítica del totalitarismo porque al convertirse, en la actualidad, la salud en objeto de consumo, la norma que nos homogeneiza y que, por tanto, debemos seguir, es la del cuidado de uno mismo a través del consumo de la salud. Además, la biopolítica actual sigue la fórmula de “dejar morir” porque, aquellos que no cumplen con el deber de la salud, son discriminados y marginados por el propio sistema. De esta manera, lo que concluimos es que tanto en la biopolítica del totalitarismo como en la biopolítica actual se persigue el cumplimiento de una norma que supone la homogeneización de la sociedad, de modo que los ciudadanos se ven obligados a cumplir con este deber o por el contrario, a aceptar el destino de la exclusión y la marginación.

En definitiva, he podido exponer a lo largo del trabajo que la noción de biopolítica, aun redefiniéndose según los distintos paradigmas de poder, sigue siendo esa dimensión del poder que imprime un gran control sobre la vida de las personas.

# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- Agamben, G. (2005). *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida, I*. Pre-textos.
- Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza.
- Esposito, R. (2011). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu Editores.
- Forti, S. (2008). *El totalitarismo: trayectoria de una idea límite*. Herder Editorial.
- Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad* (Vol. 229). Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguirre, V., & Malishev, M. (2011). Hannah Arendt: el totalitarismo y sus horrores (primera parte). *La Colmena*, (70), 5-17.

Aguirre, V., & Malishev, M. (2011). Hannah Arendt: el totalitarismo y sus horrores (última parte). *La Colmena*, (71), 63-71.

Andrada, A. A. (2020). La pandemia desde una perspectiva biopolítica. *Revista Ethika+*, (2), 151-165.

Autoritarismo. (26 de abril de 2022). En *Wikipedia*.  
<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Autoritarismo&oldid=143149547>

Berrío, A. (2010). La exclusión-inclusiva de la nuda vida en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo. *Estudios Políticos*, 36, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 11-38.

Biodiversidad en América Latina. (9 de mayo de 2022). *La Biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea*.  
[https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La\\_Biopolitica\\_de\\_Foucault\\_un\\_concepto\\_esencial\\_para\\_comprender\\_la\\_sociedad\\_contemporanea](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea)

Carrión, J. E., & García, G. L. (2000). Manipulación de las masas y propaganda en la Alemania nazi. In *El siglo XX: balance y perspectivas: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 341-348). Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Contemporània.

Di Pego, A. (2010). Biopolítica y totalitarismo en Hannah Arendt.

Donner, F. (2013). Totalitarismo arendtiano y biopolítica foucaultiana: La hipótesis agambeniana de desconexión. *En-claves del pensamiento*, 14, .

Fuenmayor, F. Á., & Montaña, C. Á. (2010). El concepto de biopolítica en Michel Foucault. *A Parte Rei*, 69, 1-6.

La Casa de Ana Frank. (6 de mayo de 2022). *Alemania 1933: de la democracia a la dictadura*. <https://www.annefrank.org/es/ana-frank/en-foco/alemania-1933-de-la-democracia-la-dictadura/>

Linz, J. J. (1978). Una interpretación de los regímenes autoritarios. *Papers: revista de sociologia*, 11-26.

Navarro, M. A. E. (1987). La categorización política del Franquismo: un análisis de las principales aportaciones historiográficas. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (13), 11-26.

Revista de Claseshistoria. (17 de mayo de 2022). *Una economía planificada*. <http://www.claseshistoria.com/revolucionrusa/stalinplanificada.htm#:~:text=Econom%C3%ADa%20planificada&text=A%20partir%20de%201928%20Stalin,industrial%20como%20en%20el%20agr%C3%ADcola.>

Vargas, J. C. E. (2011). Los orígenes del totalitarismo de Hannah Arendt y la manipulación de la legalidad: el desafío totalitario de la ley.